



INFORME DE LIQUIDACIÓN
PROGRAMA "FUERZA HONDURAS II"
PCM-113-2020
EMERGENCIA ETA e IOTA

MUNICIPIO
TRINIDAD, SANTA BÁRBARA



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



02

**PLAN DE IMPLEMENTACIÓN Y REHABILITACIÓN
EMERGENCIA ETA E IOTA**

No.	Descripción de Actividad	Longitud	Fecha de ejecución	Monto a Invertir
1	Rehabilitación de Caminos de Acceso a Zonas Productoras en el municipio de Trinidad Tramo Trinidad – La Huerta – La Zona – Tascalapa (Incluye Limpieza de derecho de vía, botado de deslizamientos, conformación tipo 1, balastado de algunos tramos con material se ecto)	11 Kms	Diciembre 2020	946,666.66
2	Rehabilitación de Caminos de Acceso a Zonas Productoras en el municipio de Trinidad Tramo La Huerta – Cebadilla – carrizal (Incluye Limpieza de derecho de vía, botado de deslizamientos, conformación tipo 1)	7 Kms	Diciembre 2020	397,166.18
3	Rehabilitación de Caminos de Acceso a Zonas Productoras en el municipio de Trinidad Tramo Rodeo – Higuito Brisas del Ocotal Quebrada Honda	2 Km 0.5 Km 1 Km	Abril 2021	156,167.16

TOTAL

1,500,000.00



Manuel Leopoldo Regalado
Alcalde Municipal

Maniz Orellana
Maniz Orellana Rodríguez
Coordinadora CODEM

municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



Secretario Municipal



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA



RECIBO POR Lps. 1,500,00.00

RECIBIMOS DE LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA CON RTN 08019995295576, LA CANTIDAD DE UN MILLON QUINIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps, 1,500,000.00).

VALOR QUE CORRESPONDE PARA EJECUTAR EL PROGRAMA FUERZA HONDURAS 2.0 ETA e IOTA EN NUESTRO MUNICIPIO.

MUNICIPIO DE TRINIDAD DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA A LOS 26 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2020.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal



Alma Sarai Paz Sabillón
Tesorera Municipal



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"
TEL: 2608-2025 TEL: 2608-2027 TEL: 2608-2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



COMUNIDADES BENEFICIARIAS
PROGRAMA FUERZA HONDURAS 2.0
TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

Con la ejecución de los fondos de FUERZA HONDURAS 2.0 se ha beneficiado una población aproximada de 15 mil habitantes, ya que se ha priorizado las zonas productoras de café, donde se han habilitado los accesos para que nuestros productores puedan sacar a tiempo sus cosechas, es importante mencionar que los tramos intervenidos también convergen y tienen conectividad con nuestro municipios vecinos como ser Chinda, Concepción Norte, Colinas y Petoa.

No.	TRAMO REPARADO	POBLACIÓN BENEFICIADA
1	TRINIDAD – LA HUERTA – LA ZONA - TASCALAPA	8,000 PERSONAS
2	HUERTA – CEBADILLA - CARRIZAL	5,000 PERSONAS
3	RODEO - HIGUITO	1,100 PERSONAS
4	BRISAS DEL OCOTAL	300 PERSONAS
5	QUEBRADA HONDA	600 PERSONAS
TOTAL		15,000 PERSONAS

Y para constancia se firma la presente en Trinidad, Santa Bárbara a los 10 días del mes de Mayo del 2021.



[Signature]
Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal.



[Signature]
Maritza Orellana Rodríguez
CODEM



[Signature]

municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



**Operación Fuerza Honduras 2.0
PLAN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**

CONTRATACIONES	DESCRIPCION DE LA CONTRATACION	MES DE CONTRATACION	TIPO DE CONTRATACION	MODALIDAD DE CONTRATACION	VALOR DE LA CONTRATACION
1. MANTENIMIENTO DE CALLES DE ACCESO A ZONAS PRODUCTORAS: Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa, La Cebadilla-El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, El Rodeo y El Higuito.	Mantenimiento y Reparacion de Tramos carreteros de acceso a Zonas Productoras, Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa.	Diciembre 2020	Contratacion Directa mediante 3 Cotizaciones	Directa	946.666,66
2. MANTENIMIENTO DE CALLES DE ACCESO A ZONAS PRODUCTORAS: Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa, La Cebadilla-El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, El Rodeo y El Higuito.	Mantenimiento y Reparacion de Tramos carreteros de acceso a Zonas Productoras, La Huerta-Cebadilla Cebadilla-El Carrizal.	Diciembre 2020	Contratacion Directa mediante 3 Cotizaciones	Directa	397.166,18
3. MANTENIMIENTO DE CALLES DE ACCESO A ZONAS PRODUCTORAS: Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa, La Cebadilla-El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, El Rodeo y El Higuito.	Mantenimiento y Reparacion de Tramos carreteros de acceso a Zonas Productoras, El Higuito, Caserío Brisas del Ocotol y en la Comunidad de Quebrada Honda.	Abril 2021	Contratacion Directa mediante 3 Cotizaciones	Directa	156.167,16
TOTALES					1.500.000,00



Manuel Leopoldo Regalado Fernandez
Alcalde Municipal



Alma Sarai Paz Sabillon
Resorera Municipal



Ing. Héctor Leonel Ayala
Secretario de Gobernación, Justicia y Descentralización
Su Oficina

Estimado Ing. Ayala:

Por DECRETO EJECUTIVO NUMERO PCM-113-2020 en el ARTICULO. – Crease la operación “FUERZAHONDURASII”, con el propósito de brindar atención a la población afectada, así como para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por las Tormenta tropical ETA e IOTA.

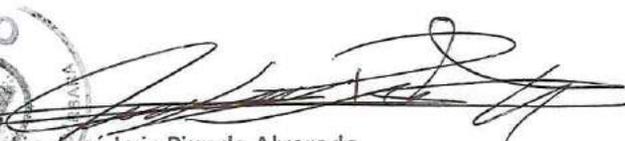
Dicho decreto en el ARTICULO 4. Menciona que: Las Municipalidades en el marco de comité de Emergencia Municipal (CODEM) remitirá a COPECO, los planes de Recuperación y Rehabilitación por los daños causados por las tormentas tropicales ETA e IOTA, junto a la programación de la ejecución del presupuesto. Dicho plan debe contener como soporte técnico la validación por parte de los comités, según la evaluación de daños.

Por medio de la presente hacemos constar que recibimos el plan de recuperación y rehabilitación por los daños causados por las tormentas tropicales ETA e IOTA en el Municipio de Trinidad, el plan de acción de intervención, los cuales fueron revisados y analizados; concluyendo que esta dirigido a beneficiar a la población afectada, así como a contribuir en la recuperación y rehabilitación, de los daños causados por las Tormentas ETA e IOTA.

El Plan de implementación y rehabilitación fue ejecutado con fondos de Operación Fuerza Honduras II, con la finalidad de atención a la reconstrucción y limpieza del municipio por los daños ocasionados por las tormentas ETA e IOTA.

Atentamente:




Lic. José Luis Pineda Alvarado
Supervisor Departamental de Protección Civil.
Santa Bárbara.







MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



CONSTANCIA DE VEEDURÍA SOCIAL
PROGRAMA FUERZA HONDURAS 2.0

Los abajo firmantes en representación de la sociedad civil del municipio de Trinidad, Santa Bárbara y actuando como la **COMISIÓN DE VEEDURÍA SOCIAL** por medio de la presente **HACEMOS CONSTAR** que en el marco de las emergencias provocadas por los fenómenos naturales ETA e IOTA hemos sido partícipes de las diferentes actividades realizadas por la alcaldía municipal por lo que esta comisión de veeduría social da fe que hemos conocido los detalles de todo el proceso del programa "Fuerza Honduras 2.0", siendo de nuestra entera satisfacción ya que se ha realizado de manera muy transparente, apegados a ley.

Trinidad, Santa Bárbara 28 de Agosto del 2021.

Angel David Lopez
Pastor Angel David López
Representante FONAC



Luis Ottomán Paz Paz
Luis Ottomán Paz Paz
Presidente CCT



Maritza Orellana
Maritza Orellana
CODEN



Donia Somer Pérez Pascua
DONIA SOMER PÉREZ PASCUA
Mesa de Convivencia



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal.



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
AUDITORIA INTERNA



ANEXO I



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

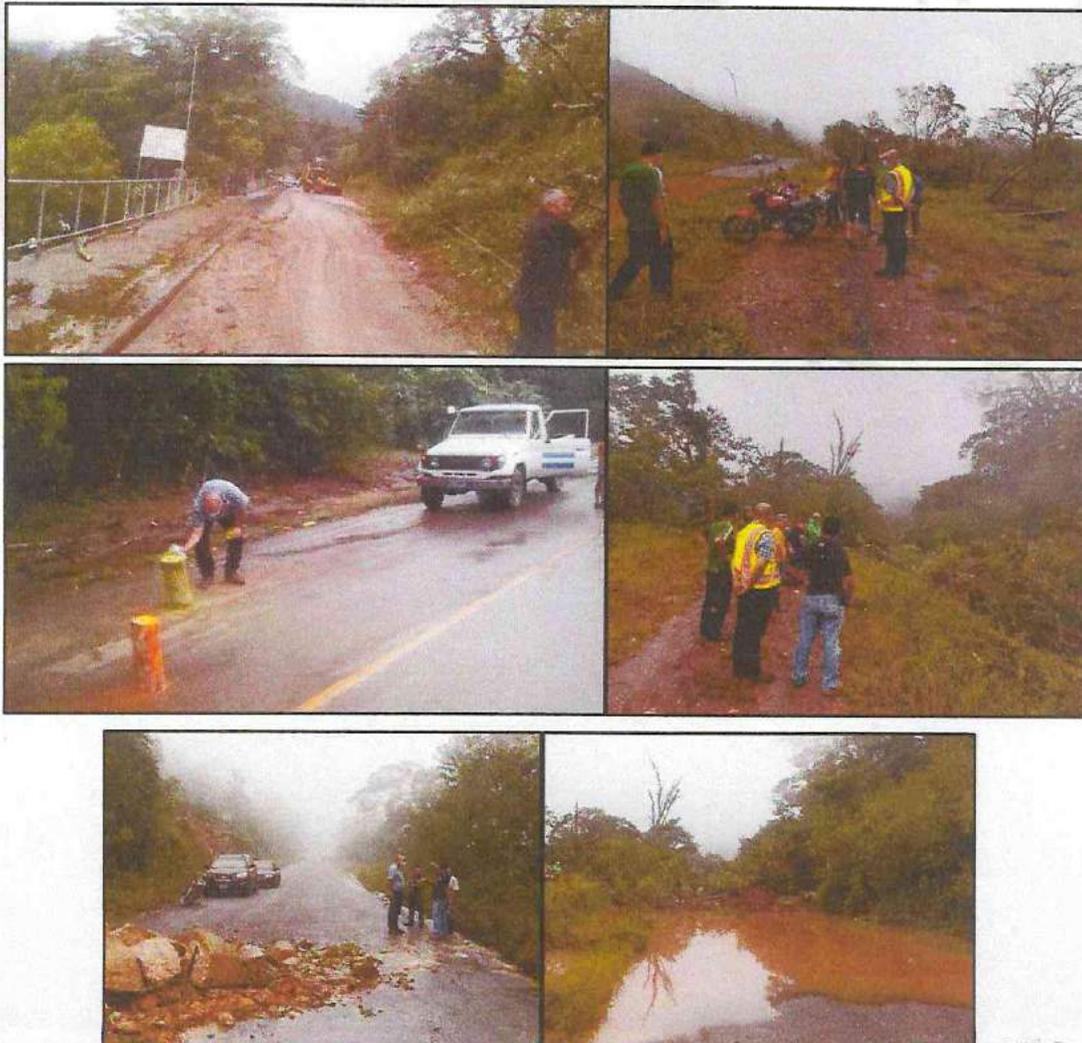


INFORME DE LIQUIDACIÓN

“PROGRAMA FUERZA HONDURAS 2.0”

ETA E IOTA

MUNICIPIO DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA



“Construyendo juntos una mejor Trinidad”

Correo Electrónico: municipalidadtsb2019@gmail.com





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



RESUMEN EJECUTIVO
FUERZA HONDURAS 2.0 TRINIDAD S.B.

El municipio de Trinidad, Santa Bárbara fue fundado el 14 de mayo de 1794, está ubicado en el corazón del departamento, actualmente cuenta con una población aproximada de 22,000 habitantes, su patrimonio principal ha sido históricamente la producción de café, actualmente la elaboración artesanal de calzado representa un importante rubro para la economía de nuestras familias, además las empresas maquiladoras generan muchos empleos por lo que hay una importante cantidad de personas que a diario viajan a laborar a dichas empresas.

El año 2020 representó para nuestro país en general un año extremadamente atípico, pues mientras nuestros esfuerzos se orientaban en afrontar una pandemia y sus efectos devastadores para nuestra economía, en un lapso de pocos días sufrimos los embates de dos huracanes de gran impacto que vienen a complicar aún más la ya difícil situación de nuestra población.

De manera acertada el Gobierno de la república asigna fondos de emergencias a los municipios del país para dar respuesta inmediata a la población afectada, los mismos fueron aprobados mediante decreto ejecutivo **PCM-113-2020**, de los cuales fueron asignados a nuestro municipio la cantidad de **Lps 1,500,000.00 (Un millón quinientos Mil Lempiras)** valor que fue acreditado el 26 de Noviembre del 2020.

Nuestra prioridad se centró en la rehabilitación inmediata de los caminos de acceso a nuestras comunidades ya que para esa fecha estaba en pleno apogeo la cosecha de café, representando la misma una de las principales actividades económicas de nuestro municipio.

Tras el paso de los fenómenos naturales el CODEM municipal realizó diversas actividades de monitoreo, evacuaciones preventivas y habilitación de albergues, brindando además asistencia con alimento y brigadas medicas a las personas afectadas.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal.



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDÍA MUNICIPAL



INTRODUCCIÓN

En el presente informe se detallan se las actividades desarrolladas por la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara y describe la ejecución de los fondos asignados por el gobierno de la república en el marco de la emergencia por el paso de los Huracanes ETA e IOTA.

Nuestro municipio ha sido duramente golpeado por el paso de los fenómenos naturales, dejando muchos daños en nuestras comunidades y zonas bajas del casco urbano, con afectaciones directas en las zonas productoras de café principal rubro de nuestra economía.

A continuación presentemos una síntesis del proceso de ejecución de los fondos recibimos en el marco del programa "FUERZA HONDURAS 2.0"



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcaide Municipal.





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



OBJETIVOS DEL PROGRAMA
FUERZA HONDURAS 2.0

El programa "**FUERZA HONDURAS 2.0**" nace por iniciativa del señor Presidente de la República en consejo de Ministros y bajo el marco legal del decreto ejecutivo **FCM-113-2020**, con el propósito de brindar asistencia inmediata a la población afectada, así como también para atender la rehabilitación de los daños causados por los fenómenos naturales **ETA E IOTA**.

- ✓ Fortalecer la capacidad de los municipios para dar respuesta a la población afectada por el paso de los huracanes ETA e IOTA.
- ✓ Garantizar a la población la rehabilitación inmediata de las carreteras y vías de comunicación que garanticen el acceso a las diferentes comunidades de nuestro municipio.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
 Alcalde Municipal.



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



REHABILITACION DE CAMINOS
EN COMUNIDADES AFECTADAS
POR ETA e IOTA

El personal de **CODEM** municipal encabezados por el alcalde municipal, y en coordinación con las instituciones de socorro y seguridad como ser la **CRUZ ROJA HONDUREÑA, COPECO, POLICIA NACIONAL** entre otras, realizaron en todo momento visitas a las zonas afectadas, asistencia a las personas afectadas, monitoreo constante de los ríos y quebradas, vigilancia en las zonas identificadas de alto riesgo en nuestro Plan de emergencia municipal, además se trabajo de inmediato en rehabilitar los servicios básicos a la población.

A continuación se detalla la inversión realizada para la rehabilitación de los caminos de acceso a las comunidades afectadas:



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal.



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDÍA MUNICIPAL



VEEDURÍA SOCIAL

La veeduría social constituye un pilar fundamental en el desarrollo de "FUERZA HONDURAS 2.0", para garantizar el uso correcto de los recursos asignados y que realmente tengan un impacto directo en la solución de los problemas.

En Trinidad, Santa Bárbara se ha incorporado la sociedad civil en todo el proceso de Fuerza Honduras 2.0, desde su socialización, hasta ser participes en su condición de veedores de los procesos de compras, contratos entre otras actividades, siendo garantes del correcto uso de los recursos asignados para tal fin.

Comisión de Veeduría Social Trinidad, Santa Bárbara

NOMBRE	No. IDENTIDAD	ORGANIZACIÓN
ANCEL DAVID LÓPEZLÓPEZ	1626-1988-00534	DELEGADO FONAC
LUIS OTOMAN PAZ PAZ	1626-1984-00377	COORDINADOR CCT
MARITZA ORELLANA	1601-1978-00483	CODEM
DONIA SOMER PÉREZ PASCUA	1626-1983-00251	MESA DE CONVIVENCIA



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal.



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL



CERTIFICACION

La infrascrita Secretaria Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara **CERTIFICA:** Que en los Libros de Actas que esta Municipalidad lleva concerniente al año 2020, se encuentra el Preámbulo, Punto y Parte final del acta que dice: **ACTA MUNICIPAL No.27-2020.-** Sesión Extraordinaria y Pública celebrada por la Corporación Municipal de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día domingo veintidós de noviembre del año dos mil veinte, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández; con asistencia de los Ciudadanos Regidores y Regidora, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Ciudadano Denis Roberto Sagastume Rivera; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; Séptimo Javier Alexander Paz Paz; y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal que da fe.- No asistieron con excusa verbal la Vice Alcaldesa Municipal Ciudadana Elsy Suyapa Sánchez Moreno; Regidora Cuarta Ciudadana Karen Sofía Sabillón Delcid; Regidor Sexto Ciudadano Carlos Armando Pascua Fernández y Regidora Octava Ciudadana Mirsa Rosibel Pérez Peña; procediéndose como sigue: 1.), 2.), 3.), 4).- **PROPOSICIONES O VARIOS: 1.), 2)** El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, propuso autorizar a la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, hacer las ampliaciones necesarias si la Secretaría de Gobernación deposita los fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0 en los próximos días, para dar atención inmediata al mantenimiento a los accesos a zonas productoras del Municipio.- Sometió la propuesta a consideración de la Honorable Corporación Municipal, la cual fue aprobada de forma unánime.

Por tanto, la Jefe de Contabilidad y Presupuesto el 27 de noviembre presentó la Ampliación Presupuestaria, detallándola de la forma siguiente:

Envío información para la Ampliación Presupuestaria No.09-2020 por valor de Lps.1,500,000.00 Transferencia para la Emergencia ETA E IOTA Operación Fuerza Honduras 2.0, para utilizarla en Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad, La Huerta, La Zona, Tascalapa, La Cebadilla, El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotal, Rodeo y El Higuito, Trinidad, S.B.

AMPLIACION PRESUPUESTARIA No. 09/2020							
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS							
ASIGNACIONES A AMPLIARSE							
TIPO	CLASE	CODIGO		AUXILIAR 1	AUXILIAR 2	DESCRIPCION	CANTIDAD
		CONCEPTO	SUB CONCEPTO				
						TOTAL INGRESOS	1,500,000.00

Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com





**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**



22								TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	1,500,000.00
	1							TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL	1,500,000.00
		1						TRANSFERENCIA DE CAPITAL DE LA ADMINISTRACION CENTRAL	1,500,000.00
					02	01	06	Detalle de Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretaria de Estado, Poder Legislativo y Judicial) (TRANSFERENCIA PARA LA EMERGENCIA ETA E IOTA OPERACIÓN FUERZA HONDURAS 2.0)	1,500,000.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR									1,500,000.00
AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE EGRESOS									
PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA (9%)									
ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
CODIGO							DESCRIPCION		CANTIDAD
P	A	N.P	FDO	G	SG	OBJ.			
							TOTAL EGRESOS		1,500,000.00
							SECTOR RED VIAL		1,500,000.00
				23000			MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA		1,500,000.00
					23400		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIONES VARIAS		1,500,000.00
			11			23400	Mantenimiento y Reparación de Obras Civiles e Instalaciones Varias (Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad, La Huerta, La Zona, Tascalapa, La Cebadilla, El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, El Rodeo y El Higuito con fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0)		1,500,000.00
TOTAL DEL VALOR A AMPLIAR									1,500,000.00

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



[Handwritten Signature]



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
SECRETARÍA MUNICIPAL**

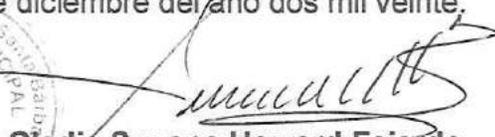


El Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández, sometió a consideración de la Honorable Corporación Municipal la Ampliación Presupuestaria No.09-2020, misma que fue aprobado de forma unánime. 5), 6), **RESOLUCIONES.- LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE, RESUELVE LO SIGUIENTE: 1, 2, 3, 4, 5.-** Se Aprobó por Unanimidad y de Aplicación Inmediata realizar la Ampliación Presupuestaria No.09-2020 por valor de Lps.1,500,000.00 presentada por la Jefe de Contabilidad y Presupuesto P.M. Yesenia Maricela Castellanos Zelada, por Transferencia para la Emergencia ETA E IOTA Operación Fuerza Honduras 2.0, para utilizarla en Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras de Trinidad, La Huerta, La Zona, Tascalapa, La Cebadilla, El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, El Rodeo y El Higuito, Trinidad, Santa Bárbara, según se detalla en el punto cuatro numeral dos de la presente acta. --- **CÚMPLASE.**

7. No habiendo más de que tratar, se levantó la sesión a las 3:14 p.m. Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal Ciudadano Manuel Leopoldo Regalado Fernández y Gladis Suyapa Howard Fajardo Secretaria Municipal.- Firmas de los Ciudadanos Regidores y Regidoras, Primero Hedman Allan Paredes Paz; Segundo Juan Ramón Paz Bueso; Tercero Denis Roberto Sagastume Rivera; Quinta Suyapa Yamilet Pérez Rápalo; y Séptimo Javier Alexander Paz Paz.

-----**ES CONFORME A SU ORIGINAL**-----

Extendida por la Secretaría Municipal del Municipio de Trinidad, Departamento de Santa Bárbara, a los dieciséis del mes de diciembre del año dos mil veinte,


Licda. Gladis Suyapa Howard Fajardo
Secretaria Municipal





Construyendo juntos una mejor Trinidad

TEL. 2608-2027 Correo: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



leopoldo regalado

@malerefe

Gracias a #fuerzahonduras ya se realizan trabajos de rehabilitación de caminos rurales



12:33 p. m. · 02 dic. 20 · Twitter for Android



leopoldo regalado

@malerefe

Seguimos mejorando el acceso a las zonas productoras de nuestro municipio, tramo Cebadilla - Carrizal #TrinidadSomosTodos



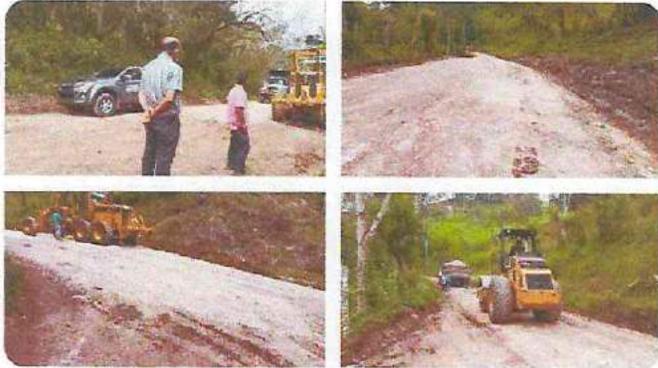
12:40 p. m. · 18 feb. 21 · Twitter for Android





maryfer♥
@maryfer_motagua

Gracias al apoyo de nuestro
alcalde Manuel Leopoldo
Regalado El Día de hoy se
empezó la reparación del
tramo de carretera de nuestra
comunidad El Higuito .TSB
Bendiciones señor alcalde 🙏🙏



1:21 p. m. · 22 feb. 21 · Twitter for Android



leopoldo regalado
@malerefe

Seguimos rehabilitando los
accesos a las diferentes
comunidades de nuestro
municipio



2:12 p. m. · 23 nov. 20 · Twitter for Android





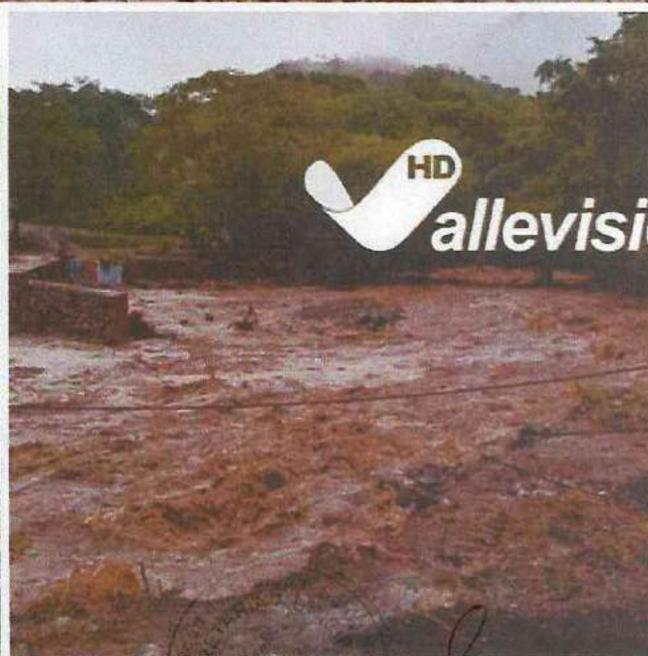
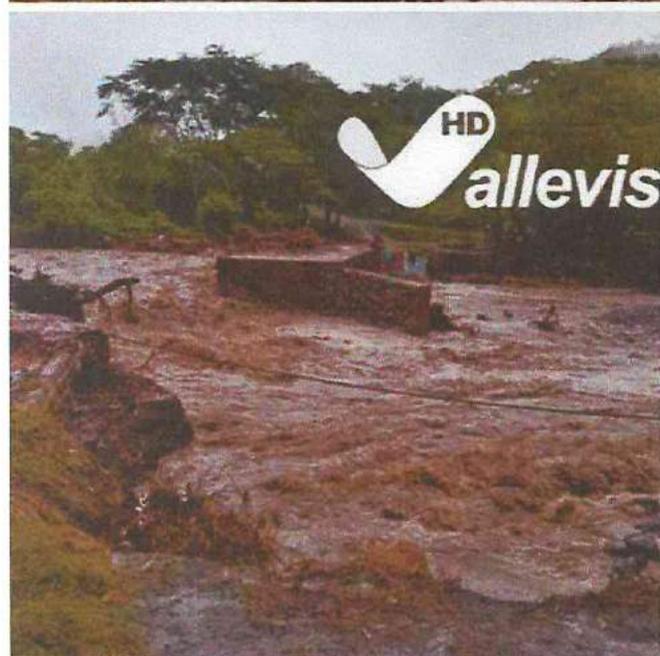
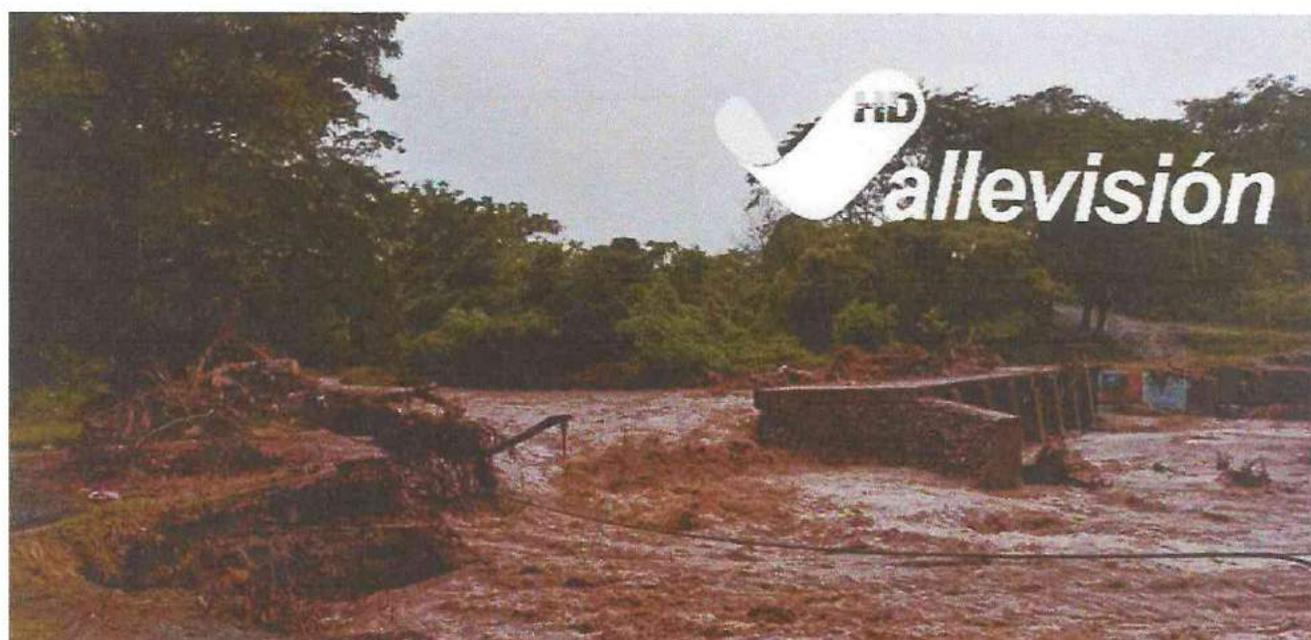
Vallevision está en Trinidad, Santa Barbara, Honduras.



17 de noviembre de 2020 • 🌐

Así se encuentra la Quebrada del Barrio Lempira, Sector Trinidad, Santa Bárbara.

Dónde la corriente de agua desbordo parte del puente, en la pasada Tormenta Tropical ETA, y ante la llegada del Huracán Iota, así se encuentra hasta el Momento.



Municipio de Santa Bárbara, Honduras, C.A. *[Handwritten signature]*



leopoldo regalado
@malerefe

San Miguel no están solos, pronto estaremos llegando para apoyarles y volver a la normalidad #TrinidadSomosTodos



9:21 p. m. · 22 nov. 20 · Twitter for Android



leopoldo regalado
@malerefe

Atendiendo de cerca las necesidades de nuestra población, gracias a Dios en nuestro municipio no hay perdidas de valiosas vidas, solo daños a infraestructura #TrinidadSomosTodos



10:34 p. m. · 07 nov. 20 · Twitter for Android





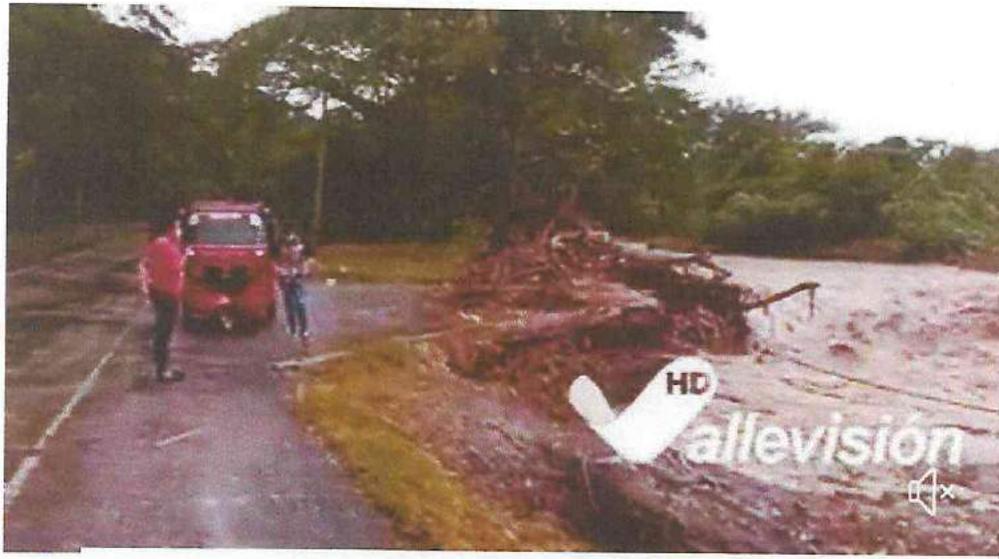
Vallevision está en Trinidad, Santa Barbara, Honduras.



17 de noviembre de 2020 • 🌐

Así se encuentra la Quebrada del Barrio Lempira, Sector Trinidad, Santa Bárbara.

Dónde la corriente de agua desbordo parte del puente, en la pasada Tormenta Tropical ETA, y ante la llegada del Huracán Iota, así se encuentra hasta el Momento.



Vallevision está en Trinidad, Santa Barbara, Honduras.



17 de noviembre de 2020 • 🌐

Así se encuentra la Quebrada del Barrio Lempira, Sector Trinidad, Santa Bárbara.

Dónde la corriente de agua desbordo parte del puente, en la pasada Tormenta Tropical ETA, y ante la llegada del Huracán Iota, así se encuentra hasta el Momento.



Municipio de Santa Bárbara, Honduras, C.A. [Signature]



TecosTv Trinidad S.B.

17 de noviembre de 2020



Así se encuentra la Quebrada del Barrio Lempira, Sector Trinidad, Santa Bárbara. Ya se encuentran Miembros de Cruz Roja Hondureña.

Dónde la corriente de agua desbordo parte del puente, en la pasada Tormenta Tropical ETA, y ante la llegada del Huracán Iota, así se encuentra hasta el Momento.

Infórmate totalmente en vivo Huracán Iota

<https://www.windy.com/?13.193,-84.372,6>

<https://zoom.earth/storms/iota-2020/>

TecosTv Se identifica con su Gente.

Más información:

Email: tecostv1626@gmail.com

WhatsApp: +5049870-5140

#TecosTv #trinidad #Seidentificaconsugente #Honduras.



Handwritten signature



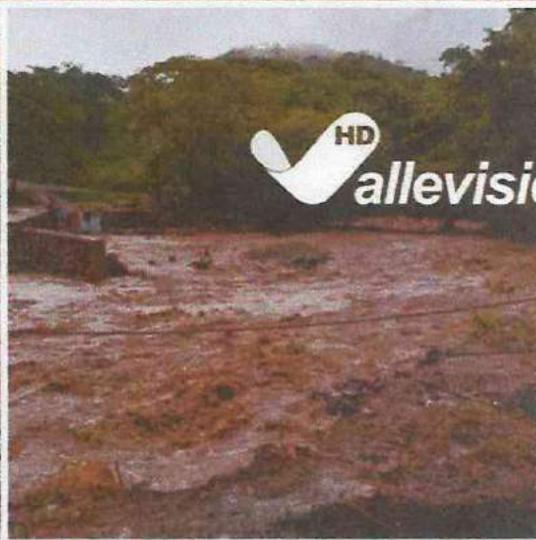
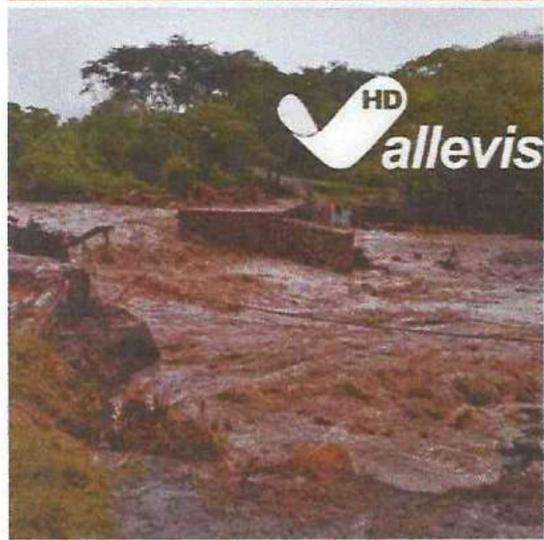
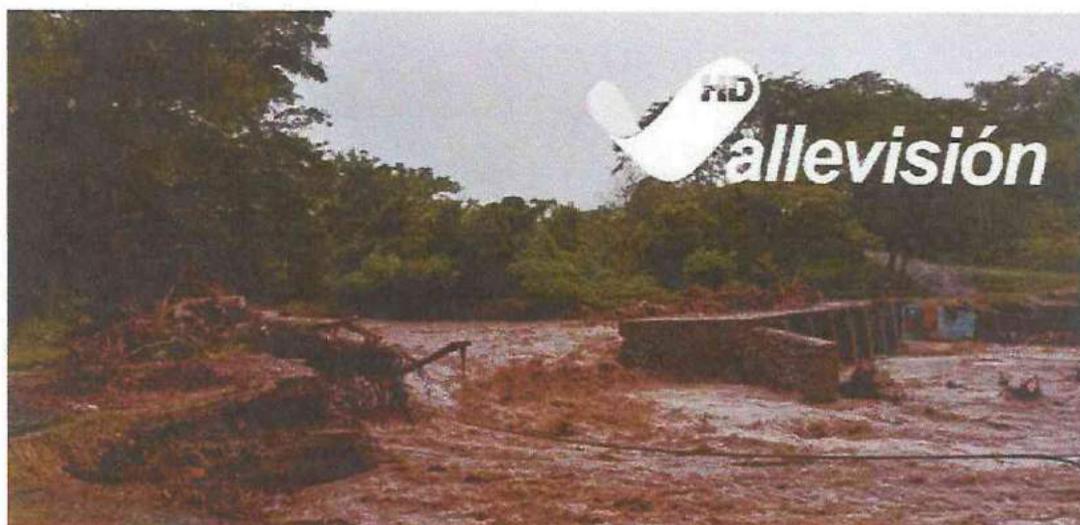
Vallevision está en Trinidad, Santa Barbara, Honduras.



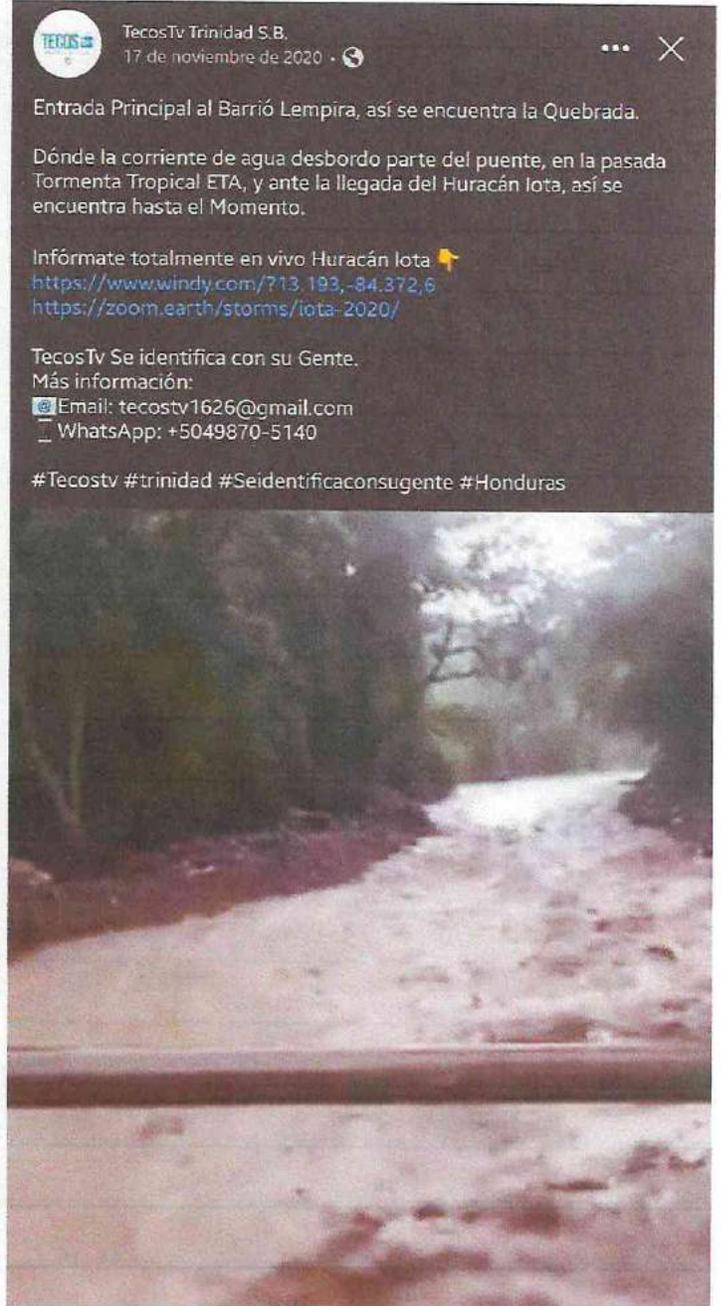
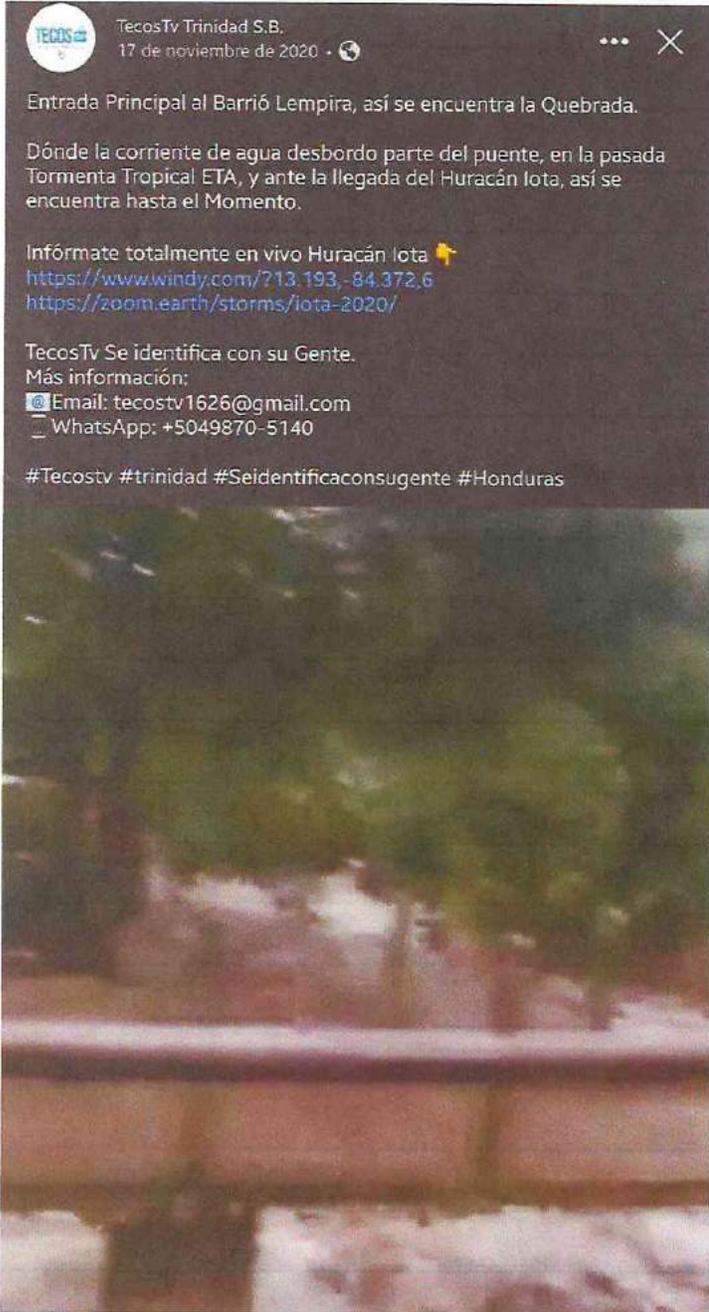
17 de noviembre de 2020 • 🌐

Así se encuentra la Quebrada del Barrio Lempira, Sector Trinidad, Santa Bárbara.

Dónde la corriente de agua desbordo parte del puente, en la pasada Tormenta Tropical ETA, y ante la llegada del Huracán Iota, así se encuentra hasta el Momento.



[Handwritten signature]



Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Honduras, C.A.

[Handwritten Signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
AUDITORIA INTERNA



ANEXO II

Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

SERCOMAS
CONSTRUCTORA

COTIZACION

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA

Tramos a atender trinidad la Huerta, la Huerta la Zona Plan del negro y -
Plan del Negro Trascalapa

04/17/2020

DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1 LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	11	5000	55,000.00
2 BOTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	250	166.66	41,666.66
3 CONFORMACION TIPO UNO	KM	11	50000	550,000.00
4 BALASTADO CON MATERIAL SELECTO	KM	2	150000	300,000.00
TOTAL A PAGAR LPS				946,666.66

NOTA: el movimiento de equipo de cobrara en la ultima estimacion de los tramos restantes poor atender.

JESUS MARIA DUBON BUESO
GERENTE



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**

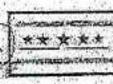

 Ministerio de Hacienda y Recursos Financieros
 Dirección General de Recaudación y Administración Tributaria
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20150231
 RTN: 08019010275587

SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVISION S DE RL DE CY
 Nombre o Razón Social

	Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestatista		

Base Legal: Art. 1, 7, y 7 del Decreto N° 102 del 6 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto del 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuestos Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 20 del Decreto 174-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 del 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley 18 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial "Gaceta" No. 17, y el Reglamento de Prestación de Servicio Acuerdo 43 publicado el 18 de Enero de 1974.


Comisionada Presidencial Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a este Departamento las modificaciones en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43, numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.
 Número de Documento CPAT-412- 2250003 Transacción: 676E54



[Handwritten signature]

COPIA FIEL AL ORIGINAL


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04061975001618

JESUS MARIA DUBON BUESO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores <input type="checkbox"/>
Prestatista	<input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20120615

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

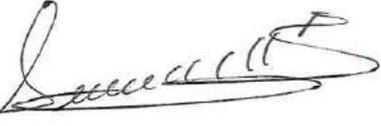



Director Ejecutivo Jefe de Departamento: Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicarle a DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1072377 Transacción: A0DD85

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-35886

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVISION S DE RL DE CV**

Con Registro Tributario Nacional: **08019010275587**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-35886 en fecha 09/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412114113 de fecha 09/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35744000722, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-35886** o mediante el siguiente código QR:



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]

EMPRESA: INERSIONES GARAY

COTIZACION

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA

Tramos a atender trinidad la Huerta, la Huerta la Zona Plan del negro y -

Plan del Negro Trascalapa

04/12/2020

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	11	5500	57,200.00
2	BOTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	250	210	52,500.00
3	CONFORMACION TIPO UNO	KM	11	52000	572,000.00
4	BALASTADO CON MATERIAL SELECTO	KM	2	150000	300,000.00
TOTAL A PAGAR LPS					981,700.00



JOSE AROLDO GARAY
GERENTE



**COPIA DEL
AL ORIGINAL**



CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES MARY S. DE R.L. DE C.V.

R.N. 109966629

COTIZACION

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA

Tramos a atender trinidad la Huerta, la Huerta la Zona Plan del negro y -

04/12/2020 Plan del Negro Trascalapa

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	11	5500	57,200.00
2	BUTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	250	210	52,500.00
3	CONFORMACION TIPO UNO	KM	11	50000	550,000.00
4	BALASTADO CON MATERIAL SELECTO	KM	2	150000	300,000.00
TOTAL A PAGAR LPS					959,700.00


 REINA DORINA HENDRIQUEZ LOPEZ
 GERENTE

**COPIA FIEL
 AL ORIGINAL**





COTIZACION

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA

Tromo a atender la Huerta, Sebadilla y Carrizal

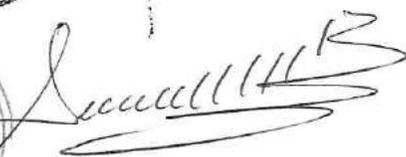
Trabajos de servicios de maquinaria y corte, cargado y acarreo de material selecto

Por daños provocados por la tormenta IOTA

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	7	5000	35,000.00
2	BOTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	73	166.66	12,166.18
3	CONFORMACION TIPO UNO	KM	7	50000	350,000.00
TOTAL LEMPIRAS					397,166.18


 JESUS MARIA DUBON BUESO
 GERENTE





**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**


 REPUBLICA DE HONDURAS
 MINISTERIO DE FINANZAS Y SEGURIDAD SOCIAL
 Registro Tributario Nacional
 Fecha de Emisión: 20150331
RITN:
00010010275507

SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVISION S DE RL DE CV
 Nombre o Razón Social:

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Produtor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestatista	<input type="checkbox"/>

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 235 del 10 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 68 del Decreto 22-87, Art. 39 del Decreto 184-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 57-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 del Decreto de Ley N° 10 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 140 del 15 de Enero de 1973 y el Decreto de Ley N° 10 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 140 del 15 de Enero de 1973 y el Decreto de Ley N° 10 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 140 del 15 de Enero de 1973.

Comisionada Presidencial
 Instituto Departamental de Asistencia al Contribuyente

Señal: Contribuyente recurre a obligación de comunicar a los efectos de inscripción de datos en el RITN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario y de las obligaciones de inscripción de datos en el RITN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario.

Número de Documento CPAT-412-2250003 Transacción: 67654

COPIA FIEL AL ORIGINAL



[Handwritten signature]


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04061975001618

JESUS MARIA DUBON BUESO
 Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
<input type="checkbox"/> Prestamista <small>Fecha de Emisión: 20/2006</small>	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decrato de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20580 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

[Handwritten Signature]



Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicarle a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1072377

Transacción: A0DD85

COPIA FIEL
 AL ORIGINAL



[Handwritten Signature]

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVISION S DE RL DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **08019010275587**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-35886 en fecha 09/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412114113 de fecha 09/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

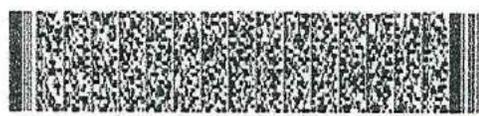
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35744000722, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-20-10500-35886 o mediante el siguiente código QR:



COPIA FIEL AL ORIGINAL



[Handwritten signature]



CONSTRUCTORA Y TRANSPORTES MARY S. DE R.L. DE C.V.

R.E.C.-010010647209

COTIZACION
MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA

*Trabajos de servicios de maquinaria y corte, cargado y acarreo de material selecto
Tramos la Huerta, Sebadilla y Carrizal*

	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	7	5,000	35,000.00
2	BOTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	73	170.2	12,424.60
3	CONFORMACION TIPO UNO	KM	7	51,000	357,000.00
TOTAL LEMPIRAS					404,424.60

Reina Corina

 REINA CORINA HERRERO LOPEZ
 GERENTE

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**


 Municipidad de Trinidad, Santa Barbara
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Honduras, C.A.
[Signature]



CODECON

COMPANIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.

Dominicus Carpio-Rosa 4 Ave. 10 Calle Oeste, Contiguo a Refineria TUXACO, Puerto Cortés, Hond.
Tel: (504) 2665-4171 Fax: (504) 2665-4179 Celular: 9749-7359
Correo Electrónico: codecanta2012@yahoo.com

- Proyectos de:
- Construcción y Cultivos
- Adecuación de Saneamiento y Drenajes
- Naves Industriales
- Edificios Comerciales Públicos
- Represas y Diques
- Puertos
- Proyectos de Electrificación
- Otros
- Atestamos:
- Valuaciones
- Trámites
- Subcontratación
- Ingeniería
- Ejecución
- Mantenimiento
- Supervisión y Control
- Construcción
- Proyectos de Infraestructura
- Otros

1 de diciembre de 2020

Señor
Manuel Leopoldo Regalado
 Alcalde Municipal – Trinidad, S.B.
 Su Oficina

Distinguido Señor Alcalde:

Adjunto remitimos presupuesto para la reparación del tramo: "Huerta – Cebadilla - Carrizal" afectados por el huracán Iota en el pasado mes de noviembre.

Item	Concepto	Unidad	Cantidad	P. Unitario	Total
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	7	L 5,650.00	L 39,550.00
2	BOTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	71	L 200.00	L 14,600.00
3	CONFORMACIÓN TIPO 1	KM	7	L 52,500.00	L 367,500.00
TOTAL...					L 421,650.00

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

Wadimir Su Yanez
 Ing. Wadimir Su Yanez

Gerente General



**COPIA FIEL
 AL ORIGINAL**



[Signature]



República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05069995147474

CODECON SA DE CV
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Fecha de Emisión: 20150625	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 16 de Enero de 1974.



Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuérde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1951542

Transacción: 92236C

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



COTIZACIÓN

Señores:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

ATENCIÓN:

MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ

ALCALDE MUNICIPAL.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO COTIZAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P/Unitario	TOTAL
1	Balastado Caserío Brisas del Ocotal	Km	0.5	6,167.16	6,167.16
2	Conformación Tipo 1 2 Km El Higuito	Km	2	50,000.00	100,000.00
3	Conformación Tipo 1 Quebrada Honda	Km	1	50,000.00	50,000.00
				TOTAL	156,167.16

12 DE ABRIL 2021.



Milton Danilo Fajardo Paz
Milton Danilo Fajardo Paz

Contratista



[Handwritten signature]

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 05/03/2018 RTN: 16261990005555

MILTON DANLO FAJARDO PAZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones			
Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productores Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2007, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

SAR

Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3142998 Transacción: B3906B

COPIA FIEL
AL ORIGINAL



[Handwritten Signature]



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-60952

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FAJARDO PAZ MILTON DANILO**
Con Registro Tributario Nacional: **1626199000555**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-60952 en fecha 24/11/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25413283101 de fecha 24/11/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: **SÍ** existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: **NO** existen Registros de Deudas.
- ETAX: **NO** existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se **OTORGA** al solicitante la presente **CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA**, para el período 202001, según declaración 27726726702, presentada el 24/11/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-60952** o mediante el siguiente código QR:



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]

43

SERCOMAS

CONSTRUCTORA

9970-7470

R.T.N. 080119010275587

COTIZACIÓN

Señores:

ALCALDÍA DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

ATENCIÓN:

MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ

ALCALDE MUNICIPAL.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO COTIZAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

No.	Descripción	Unidad	Cantidad	P/Unitario	TOTAL
1	Balastado Caserío Brisas del Ocotai	Km	0.5	15,000.00	15,000.00
2	Conformación Tipo 1 2 Km El Higuito	Km	2	75,000.00	150,000.00
3	Conformación Tipo 1 Quebrada Honda	Km	1	75,000.00	75,000.00
				TOTAL	240,000.00

12 DE ABRIL 2021.

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]
Firma SERCOMAS CONSTRUCTORA

[Handwritten signature]


 Registro Tributario Nacional
 R.T.N.
 00019010275007

Base Legal: Art. 172, y 1 del Decreto N° 102 del 16 de Enero de 1974, reformato mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 16 de Agosto de 2002; Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 59 del Decreto 22-87, Art. 28 del Decreto 374-2002, Ley del Español Francés y de la Previsión Social, Art. 27 del Decreto 53-2003 de 10 de Abril de 2003; Art. 9° Decreto de Ley 18-14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 10 del 15 de Enero de 1973 y el Decreto de Prestación de Servicio Anuncio 43 publicada el 10 de Enero de 1973.

SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVISION S DE RL DE CV
 Nombre y Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input checked="" type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imponentes	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prescritista	<input type="checkbox"/>

Comisionada Presidencial
 Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente, respecto a su obligación de comunicar a la Administración Tributaria los datos en el RTN, conforme el artículo 43, numeral 5 del Código Tributario, se le informa que las Registros Tributarios se comunican con el sistema.

Número de Documento CPAT-412-2250003 Transacción: 576E54

COPIA FIEL AL ORIGINAL



[Handwritten signature]


República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04061975001616

JESUS MARIA DUBON BUESO
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/> Productores Importadores de Cigarrillos
Importador	<input type="checkbox"/> Productor Alcoholes Licores
Exportador	<input type="checkbox"/> Distribuidor Alcoholes Licores
Imprentas	<input type="checkbox"/> Importador Alcoholes Licores
Prestamista	

Fecha de Emisión: 20120616

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.




Director Ejecutivo Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicarle a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento: DEI-412- 1072377 Transacción: A0DD85

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**


 Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 Honduras, C.

[Handwritten signature]

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-35886

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVISION S DE RL DE CV**

Con Registro Tributario Nacional: **08019010275587**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-35886 en fecha 09/07/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25412114113 de fecha 09/07/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

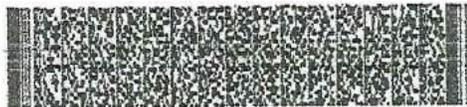
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 35744000722, presentada el 30/06/2020, la presente Constancia vence el 30/04/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número 201-20-10500-35886 o mediante el siguiente código QR:





CODECON

COMPANIA DE LA CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.
Barrio Campo Razo, 4 Ave. 10 Calle Oeste, Costanosa y Refineria TELXACO, Puerto Cortés, Honduras.
Tel: (504) 2665-4171 / Fax: (504) 2665-4139 / Celular: 9740-7159
Correo Electrónico: codeconsa2012@yahoo.com

- Proyectos de:
- * Carreteras y Caminos
- * Alcantarillados Sanitarios y Pluviales
- * Navas Industriales
- * Edificios Comerciales y Públicos
- * Represas y Diques
- * ...
- * Proyectos de Electrificación
- * Otros
- Alquiler de:
- * Volquetes
- * Tractores
- * Motociclistas
- * Cargadores
- * ...
- * Moto-
- * Excavadoras
- * Computadoras
- * Máquinas Pavimentadoras
- * Mercedarios
- * Cortadores de Concreto
- * Bombas Actuadoras
- * Otros

0412-21-01

Puerto Cortés, Cortés 12 de abril de 2021

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ATENCIÓN:
MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
 Su Oficina

Distinguidos Señores:

Por medio de la presente nos permitimos cotizarles a ustedes lo siguiente:

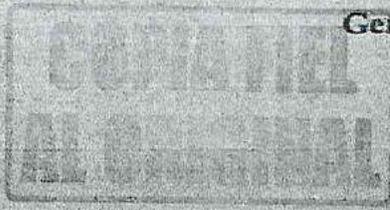
No.	Descripción	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Total
1	Balastado Caserío Brisas del Ocotol	Km	0.50	15,000.00	7,500.00
2	Conformación Tipo 1 2 Km El Higuito	Km	2.00	56,500.00	113,000.00
3	Conformación Tipo 1 Quebrada Honda	Km	1.00	56,500.00	56,500.00
				Total...	177,000.00

Son: Ciento setenta y siete mil Lempiras con 00/100***

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

[Handwritten Signature]
 por:
Ing. Vladimir Su Yánez
 Gerente General



[Handwritten Signature]

cc. archivo

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 05069995147474

CODECON SA DE CV
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas-Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Imprantas	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 20-5-2006

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1974.

[Handwritten Signature]

Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1951542 Transacción: 92236C

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten Signature]

SERVICIOS EQUIPOS DE CONSTRUCCION MATERIALES
Y SUPERVISIÓN S de R.L. de C.V.

SERCOMAS

CONSTRUCTORA

FACTURA

Nº 000-001-01-00000216

DIA	MES	AÑO
23	12	2020

CONTADO
CREDITO

Col. El Rosario, calle principal.
Tel.: 2220-1461 / Cel: 9970-7470
Santa Barbara, Santa Barbara Honduras, C. A.
Correo Electrónico.: sercomas.2015@gmail.com
C.A.I.: 0D9641-E1EBCF-A1409E-012A29-331954-5B
Rango Autorizado.: 000-001-01-00000151 al 000-001-01-00000225
Fecha Limite de Emisión.: 12/03/2021
R.T.N.: 08019010275587

CLIENTE: Municipalidad De Trinidad S.B.
R.T.N.: 1626 999 5443317
DIRECCION: Trinidad S.B.

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	Total
	Prestación de servicios en la reparación de los caminos carreteros Trinidad a la hereta, Lozoya, Planchales y Tres Coloso. Limpieza de carreteras 11 kms	5,000		55,000.00
	Balasto de Deslizamientos M3 250	166.66		41,666.66
	Conformación Tipo Uno 11 Kms	50,000.00		550,000.00
	Balastado con material cedeño 2 Km	150,000		300,000
				946,666.66

Valor en Letras: noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis con 66/100 Total 946,666.66

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS (EXJALAI)

Importe Exonerado L.	
Importe Exento L.	
Importe Gravado 15% L.	
Importe Gravado 18% L.	
I.S.V. 15% L.	
I.S.V. 18% L.	
Total a Pagar L.	946,666.66

No. Correlativo de la O/C Exenta
No. Constancia R/E
No. Registro de la S.A.G.

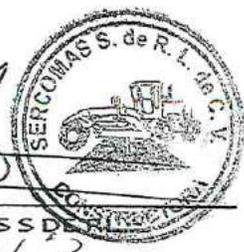
CONDICIONES DE PAGO: DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE COBRARA UN INTERÉS MENSUAL %

Original: Cliente
Copia1: Obligado Tributario
Copia2: Obligado Tributario
Modalidad de Impresión: Impresión por Imprenta

COPIA FIEL AL ORIGINAL



Firma SERCOMAS S DE R.L. de C.V.



IMPRESA RAS, Tel.: (504) 2238-1057, F. T.N. 080199538669 CERTIFICADO No. 9231-14-10501-933

SERVICIOS EQUIPOS DE CONSTRUCCIÓN MATERIALES Y SUPERVISIÓN S de R.L. de C.V.

SERCOMAS

CONSTRUCTORA

Col. El Rosario, calle principal.
Tel.: 2220-1461 / Cel: 9970-7470

Santa Barbara, Santa Barbara Honduras, C. A.

Correo Electrónico.: sercomas.2015@gmail.com

C.A.I.: 0D9641-E1EBCF-A1409E-012A29-331954-5B

Rango Autorizado: 000-001-01-00000151 al 000-001-01-00000225

Fecha Limite de Emisión: 12/03/2021

R.T.N.: 08019010275587

FACTURA

Nº 000-001-01-00000217

DIA	MES	AÑO
29	12	2020

CONTADO
CREDITO

CLIENTE: Municipalidad De Trinidad S-B.
R.T.N.: 1626 999 5443317
DIRECCION: Trinidad. S. B.

Cantidad	Descripcion	Precio Unitario	Descuentos y Rebajas Otorgados	Total
	Préstamo de servicios en la reparación de los tramos carreteros hasta Sabadilla y carrizal			
	Limpieza de derecho de vía 7 Km	5000		35,000.-
	Batido de desplomientos M373	766.66		12,166.18
	Confirmación tipo curvo Km 7	50,000		350,000
				397,166.18

IMPRESA RAS, Tel.: (504) 2238-1057, F.T.N. 08019995386509 CERTIFICADO No. 9231-14-1050-133

Valor en Letras: Treinta y nueve mil ciento sesenta y seis con 18/100

Total 397,166.18

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS (EXJALA)

- Importe Exonerado L. _____
- Importe Exento L. _____
- Importe Gravado 15% L. _____
- Importe Gravado 18% L. _____
- I.S.V. 15% L. _____
- I.S.V. 18% L. _____
- Total a Pagar L. 397,166.18

No. Correlativo de la O/C Exenta _____
No. Constancia R/E _____
No. Registro de la S.A.G. _____

CONDICIONES DE PAGO: DESPUES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO SE COBRARA UN INTERÉS MENSUAL _____ %

Original: Cliente
Copia1: Obligado Tributario
Copia2: Obligado Tributario
Modalidad de Impresión: Impresión por Imprenta

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



Firma SERCOMAS S DE R.L.

Recibí Conforme

SHAYLO

DE: MILTON DANILO FAJARDO PAZ
R. T. N. 16261990005555 - CEL. 97727139

Bo. San Juan, calle principal, Trinidad,
Santa Barbara, Honduras, C. A.

Email: miltondf1990@gmail.com

CAI: B7B36C-88781C-5B41B3-959F0D-22F466-A2

Trinidad, S. B.	de	de 20
Cliente: <u>Municipalidad de Trinidad S.B</u>		
R.T.N. <u>16269995443317</u>		
Dirección:		

CANT.	DESCRIPCION	P. UNT.	DESC. / REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
0.5	Bolastado Caserio Bases del Ocotal.	6167.16		6,167.16
2	Conformación Tipo 1 2 Km El Higuito	50,000 ⁰⁰		100,000.00
1	Conformación Tipo 1 Quebra Honda	50,000 ⁰⁰		50,000.00



FACTURA () CONTADO 000-001-01-00 () CREDITO Nº 000064	IMPORTE EXONERADO L.				
	IMPORTE EXENTO L.				
<table border="1"> <tr><td>CONSTANCIA DE REG. EXONERADO</td></tr> <tr><td>ORDEN DE COMPRA EXENTA</td></tr> <tr><td>NUMERO DE REGISTRO S. A. G.</td></tr> </table>	CONSTANCIA DE REG. EXONERADO	ORDEN DE COMPRA EXENTA	NUMERO DE REGISTRO S. A. G.	IMPORTE GRAVADO 15% L.	
	CONSTANCIA DE REG. EXONERADO				
	ORDEN DE COMPRA EXENTA				
	NUMERO DE REGISTRO S. A. G.				
IMPORTE GRAVADO 18% L.					
15% IMP. S. / VTAS L.					
18% IMP. S. / VTAS L.					
	TOTAL A PAGAR L.	156167.16			

Original: Cliente Copia: Emisor **LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA**
 Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2843-1398
 000-001-01-00000051 - 000-001-01-00000070 - Fech. Recepción - 23/11/2020 - Limite. Emisión - 23/11/2021

Son: Ciento cincuenta y seis mil ciento sesenta y siete con 16/100 Lempiras

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
AUDITORIA INTERNA



ANEXO III



municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 032-2020

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRRETEROS, TRINIDAD-HUERTA, HUERTA -LA ZONA, LA ZONA-TASCALAPA, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B (POR DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACAN IOTA).

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13485** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **JESUS MARIA DUBON BUESO**, Tarjeta de identidad N°. **0406-1975-00161**, mayor de edad , , casado, hondureño y con domicilio en el Departamento de Santa Bárbara, y propietario de la Empresa **SERCOMAS S, de R.L. de C.V** ,con registro tributario 08019010275587, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **JESUS MARIA DUBON BUESO**, para la prestación de los siguientes servicios: **DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRRETEROS, TRINIDAD-HUERTA, HUERTA -LA ZONA, LA ZONA-TASCALAPA, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B (POR DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACAN IOTA).**

Según se detalla a continuación:

NO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO	TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	11	L. 5,000.00	L. 55,000.00
2	BOTADO DE DESLIZAMIENTOS	M3	250	L. 166. 66	L.41,666.66
3	CONFORMACION TIPO UNO	KM	11	L. 50,000.00	L.550,000.00
4	BALASTADO CON MATERIAL SELECTO	KM	2	L.150,000.00	L.300,000.00
TOTAL					L.946,666.66

COPIA DEL ORIGINAL



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por novecientos cuarenta y seis mil seiscientos sesenta y seis con sesenta y seis centavos exactos (Lps. 946,666.66). El presente contrato será financiado con fondos de transferencia para la emergencia ETA E IOTA, Operación Fuerza Honduras 2.0. La forma de pago se hará un solo al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día miércoles 09 de diciembre al día miércoles 23 de diciembre de 2020. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 08 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036

JESUS MARIA DUBON BUESO
CONTRATISTA
0406-1975-00161



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO N° 033-2020

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRRETEROS, LA HUERTA-CEBADILLA, CEBADILLA-CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B (POR DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACAN IOTA).

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13485** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **JESUS MARIA DUBON BUESO**, Tarjeta de identidad N°. **0406-1975-00161**, mayor de edad , , casado, hondureño y con domicilio en el Departamento de Santa Bárbara, y propietario de la Empresa **SERCOMAS S, de R.L. de C.V** ,con registro tributario 08019010275587, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **JESUS MARIA DUBON BUESO**, para la prestación de los siguientes servicios: **DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRRETEROS, LA HUERTA-CEBADILLA, CEBADILLA-CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B (POR DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACAN IOTA).**

Según se detalla a continuación:

NO	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	P/UNITARIO	TOTAL
1	LIMPIEZA DE DERECHO DE VIA	KM	7	L. 5,000.00	L. 35,000.00
2	BOTADO DEDESIZAMIENTOS	M3	73	L. 166. 66	L. 12,166.18
3	CONFORMACION TIPO UNO	KM	7	L. 50,000.00	L.350,000.00
TOTAL					L.397,166.18

COPIA FIEL AL ORIGINAL



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por trescientos noventa y siete mil ciento sesenta y seis con dieciocho centavos exactos (Lps. 397,166.18). El presente contrato será financiado con fondos de transferencia para la emergencia ETA E IOTA, Operación Fuerza Honduras 2.0. La forma de pago se hará un solo al finalizar el contrato. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO:** deberá prestar los servicios y realizara su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día miércoles 17 de diciembre al día martes 23 de diciembre de 2020. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **QUINTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 16 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.



MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036

JESUS MARIA DUBON BUESO
CONTRATISTA
0406-1975-00161



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONTRATO Nº 009-2021

DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS EN LA COMUNIDAD DEL HIGUITO, CASERÍO DE BRISAS DEL OCOTAL Y EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD. (POR DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN IOTA)

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad No. **1606-1979-00036**, solvencia municipal # **13912** registro tributario nacional No. **16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de diciembre de 2017 y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ** Tarjeta de identidad N°. **1626-1990-00555**, registro tributario nacional N° **16261990005555**, solvencia municipal N° **14003** mayor de edad, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se registrá por las clausuras siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS EN LA COMUNIDAD DEL HIGUITO, CASERÍO DE BRISAS DEL OCOTAL Y EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD. (POR DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN IOTA)** según se detalla a continuación:

Nº	Descripción	Unidad	Cantidad	P/Unitario	Total
01	Balastado Caserío Brisas del Ocotal	KM	0.5	6,167.16	6,167.16
02	Conformación Tipo 1 2 KM en la Comunidad del Higuito	KM	2	50,000.00	100,000.00
03	Conformación Tipo 1 2 KM en la Comunidad de Quebrada Honda	KM	1	50,000.00	50,000.00
TOTAL					156,167.16

COPIA FIEL AL ORIGINAL



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CLAUSULA SEGUNDA: MONTO DEL CONTRATO El costo del contrato se hará por ciento cincuenta y seis mil cientos sesenta y siete con 16/100 (Lps. 156,167.16). **CLAUSULA TERCERA: FORMAS DE PAGO** el presente contrato será financiado con fondos de Transferencia para la emergencia ETA E IOTA, Operación fuerza Honduras 2.0, y se hará un solo pago al finalizar el contrato. **CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO:** el plazo durante el cual se prestarán los servicios contratados es de 4 días contados a partir del martes 13 al viernes 16 de abril de 2021. **QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago del 12.5% de Impuestos sobre la Renta; no se realizará la deducción ya que el contratista está sujeto al régimen de pagos a cuenta **SEXTA: RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA,** el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEPTIMA: SOLUCION DE CONFLICTOS.** Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **OCTAVA: ACEPTACION.** La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 13 días del mes de abril del año dos mil veintiuno.



Manuel Leopoldo Regalado F.
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036
RTN: 16061979000364



Milton Danilo Fajardo Paz
Milton Danilo Fajardo Paz
Contratista
Identidad: 1626-1990-00555
RTN: 16261990005555

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
 SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. Jesús María Dubon Bueso

Trinidad, Santa Bárbara

Contratista

08 de diciembre del 2020

Presente

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRRETEROS, TRINIDAD-HUERTA, HUERTA -LA ZONA, LA ZONA-TASCALAPA, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B (POR DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACAN IOTA).** El presente contrato será financiado con fondos de transferencia para la emergencia ETA E IOTA, Operación Fuerza Honduras 2.0. La forma de pago se hará un solo al finalizar el contrato.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 09 de diciembre del año 2020 y cuenta con un periodo no mayor de 13 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 23 de diciembre del año 2020 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente



Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara



[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS, TRINIDAD-HUERTA, HUERTA- LA ZONA, LA ZONA-TASCALAPA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sr. Jesús María Bubón Bueso en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto : POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS, TRINIDAD-HUERTA, HUERTA- LA ZONA, LA ZONA-TASCALAPA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA.
" CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Jesús María Bubón Bueso según contrato N° 032-2020 celebrado el 08 de diciembre de 2020 fueron efectuados de acuerdo a lo pacto en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los veintitrés días del mes de diciembre de 2020.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036

SERCOMAS: Jesús María Bubón Bueso
Contratista
Identidad: 0406-1975-00161
RTN: 08019010275587



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Sr. Jesús María Dubon Bueso
Contratista
Presente

Trinidad, Santa Bárbara
16 de diciembre del 2020

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRRETEROS, LA HUERTA-CEBADILLA, CEBADLLA-CARRIZAL, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B (POR DAÑOS PROVOCADOS POR EL HURACAN IOTA).** El presente contrato será financiado con fondos de transferencia para la emergencia ETA E IOTA, Operación Fuerza Honduras 2.0. La forma de pago se hará un solo al finalizar el contrato.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 17 de diciembre del año 2020 y cuenta con un periodo no mayor de 07 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 23 de diciembre del año 2020 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente



Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara





MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS, HUERTA- CEBADILLA, CEBADILLA-CARRIZAL EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sr. Jesús María Bubón Bueso en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto " : POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS, HUERTA-CEBADILLA, CEBADILLA-CARRIZAL EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA.

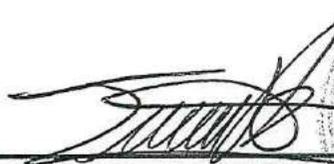
" CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Jesús María Bubón Bueso según contrato N° 033-2020 celebrado el 16 de diciembre de 2020 fueron efectuados de acuerdo a lo pacto en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los veintinueve días del mes de diciembre de 2020.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036


SERCOMAS: Jesús María Bubón Bueso
Contratista

Identidad: 0406-1975-00161
RTN: 08019010275587

**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**





"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL



ORDEN DE INICIO

Milton Danilo Fajardo Paz
Contratista
Presente

Trinidad, Santa Bárbara
13 de abril de 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS POR ALQUILER DE MAQUINARIA (PATROL, VOLQUETA, VIBRO Y PIPA DE AGUA), PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE TRAMOS CARRETEROS EN LA COMUNIDAD DEL HIGUITO, CASERÍO DE BRISAS DEL OCOTAL Y EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD. (POR DAÑOS OCASIONADOS POR EL HURACÁN IOTA)**

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 13 de abril del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 04 días para su ejecución es decir a más tardar el 16 de abril deberá entregar terminado el trabajo.

En espera de su atención a la presente

Atentamente:



Manuel Leopoldo Regalado Fernández

Alcalde Municipal

Identidad: 1606-1979-00036



"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

TEL. 2608 - 2025 TEL. 2608 - 2027 TEL. 2608 - 2030
Correo Electrónico: municipalidadtrinidadsb@gmail.com



ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS, EL HIGUITO- CASERIO BRISAS DEL OCOTAL Y LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y la Sr. Milton Danilo Fajardo Paz en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto " POR MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TRAMOS CARRETEROS, COMUNIDAD EL HIGUITO, CASERIO BRISAS DEL OCOTAL Y LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD POR DAÑOS OCACIONADOS POR LAS TORMENTA TROPICAL IOTA.

" CERTIFICAN QUE:

Los trabajos realizados por el contratista Milton Danilo Fajardo Paz según contrato N° 009-2021 celebrado el 13 de diciembre de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pacto en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los dieciséis días del mes de abril de 2021.



Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036



Milton Danilo Fajardo Paz
Contratista
Identidad: 1626-1990-00555



[Handwritten signature]

**Copia Fiel
al Original**

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
AUDITORIA INTERNA



CONSTANCIA

El suscrito Auditor interno Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR:** que en conjunto con el **CODEM MUNICIPAL** se ha realizado la **SUPERVISIÓN** de las obras de **REHABILITACIÓN DE CAMINOS DE ACCESO A NUESTRAS COMUNIDADES** en el marco de las emergencias por los huracanes **ETA E IOTA**, dicha ejecución es con los fondos asignados por el gobierno central en el marco de **FUERZA HONDURAS 2.0.**

Por lo tanto doy fe que se ha realizado todo el proceso de contratación y ejecución enmarcadas en el **PCM-113 -2020.**

Y para constancia se firma la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara a los 10 días del mes de mayo del 2021.


Juan Carlos García Pascua
Auditor Interno Municipal


Maritza Orellana Rodríguez
CODEM


SECRETARÍA MUNICIPAL

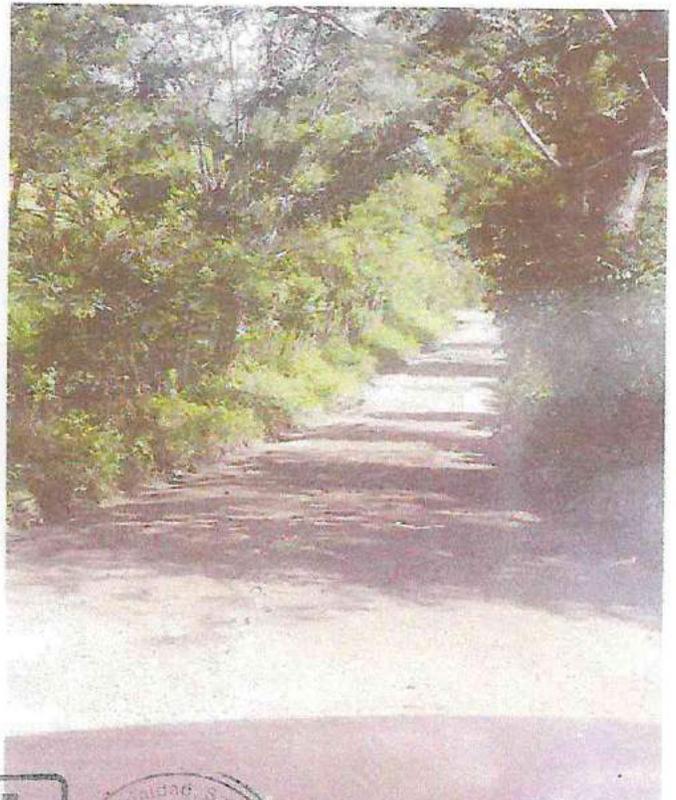
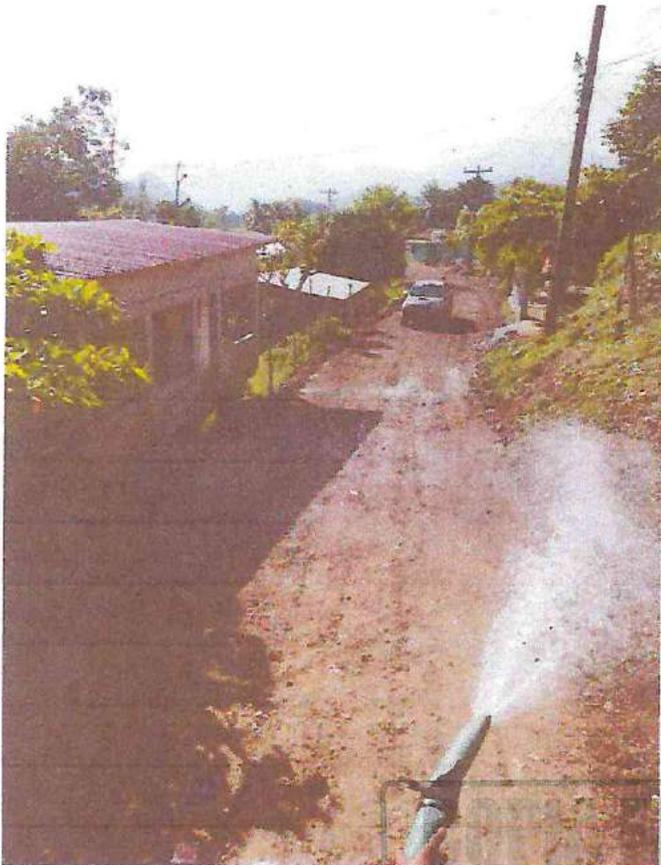
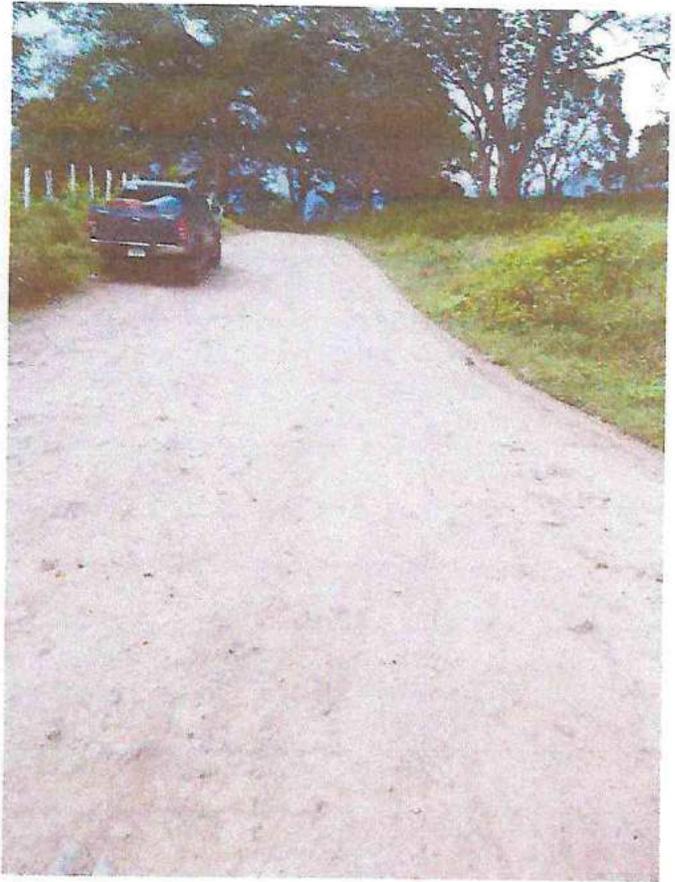




municipalidadtrinidadsb@gmail.com

"Construyendo juntos una mejor Trinidad"

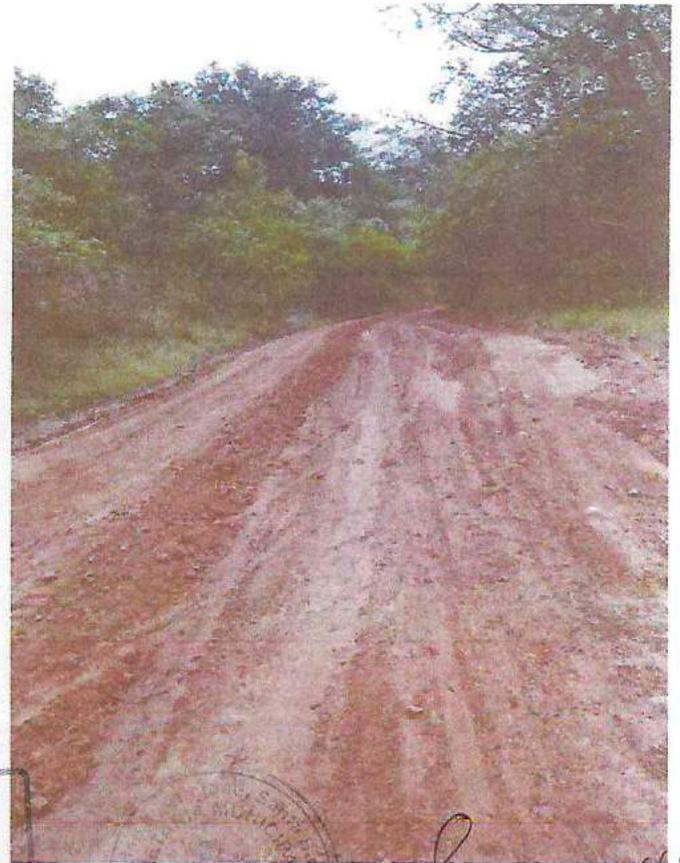
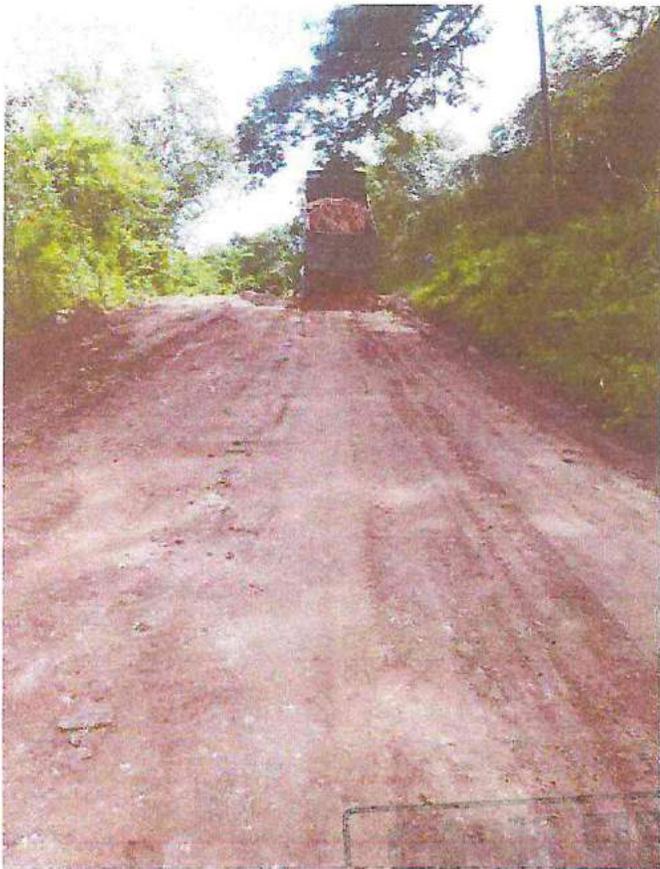
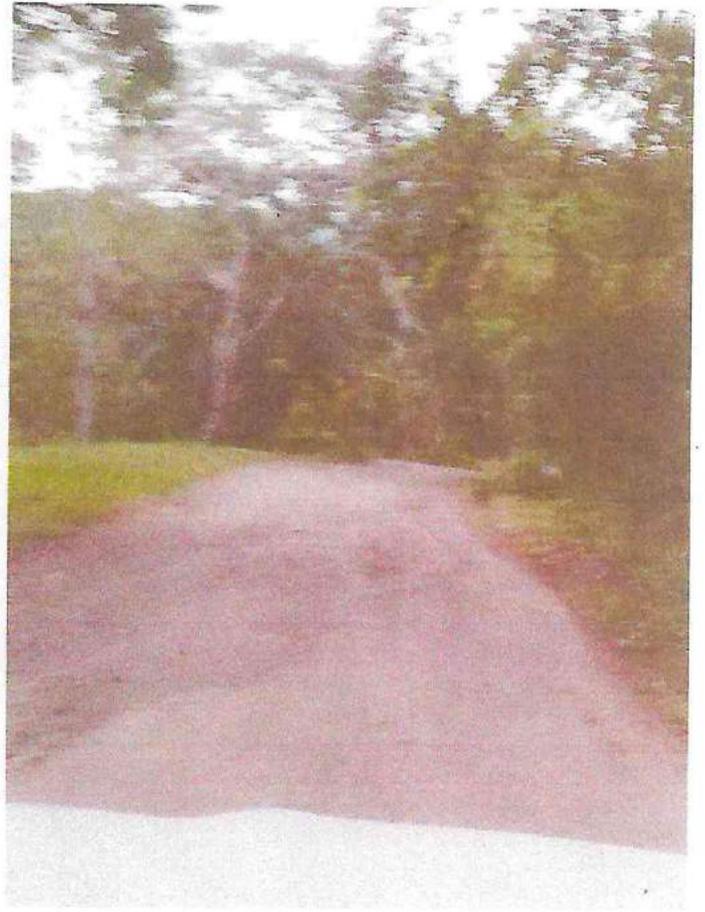
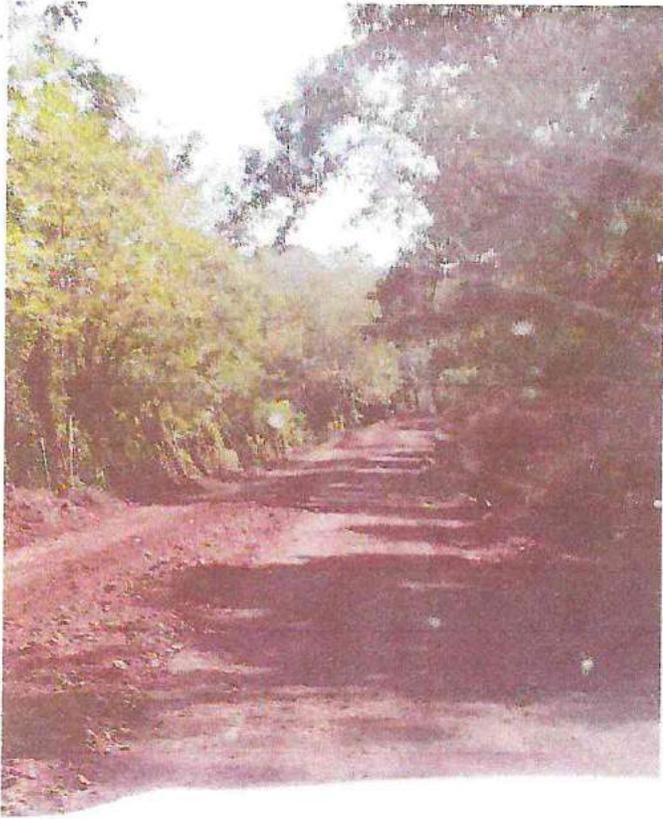
TRAMO CARRETERO TRINIDAD – LA HUERTA



AL ORIGINAL



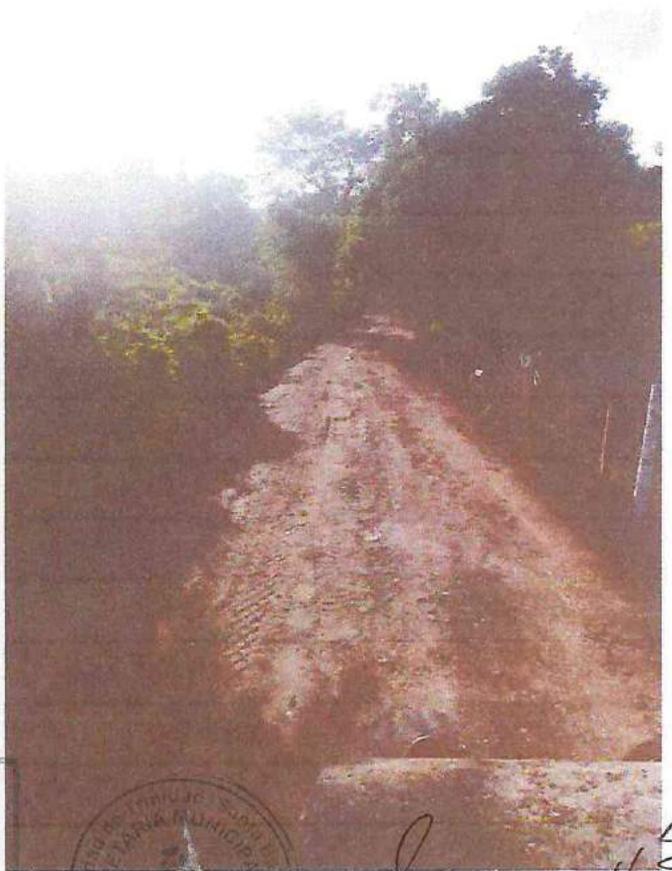
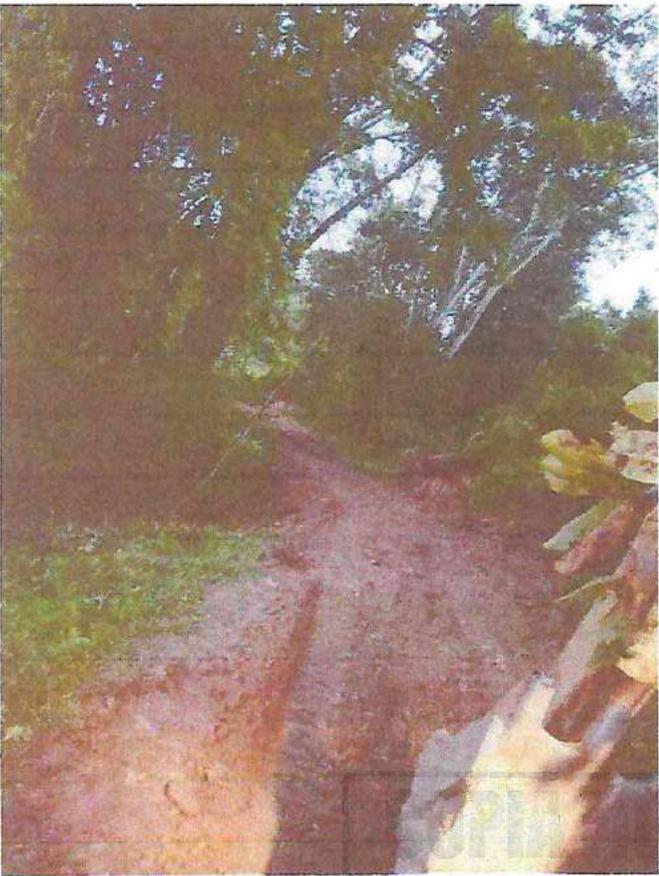
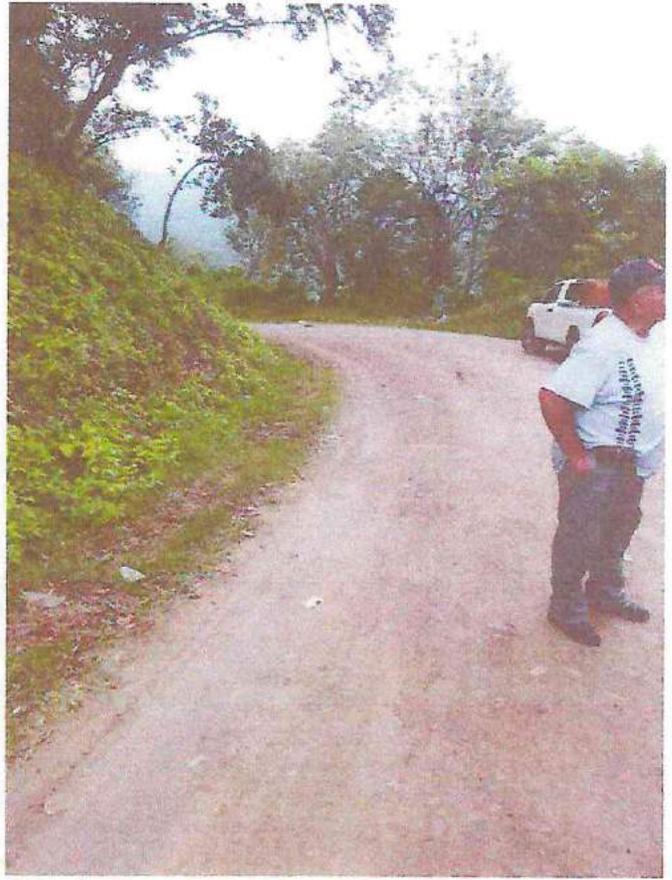
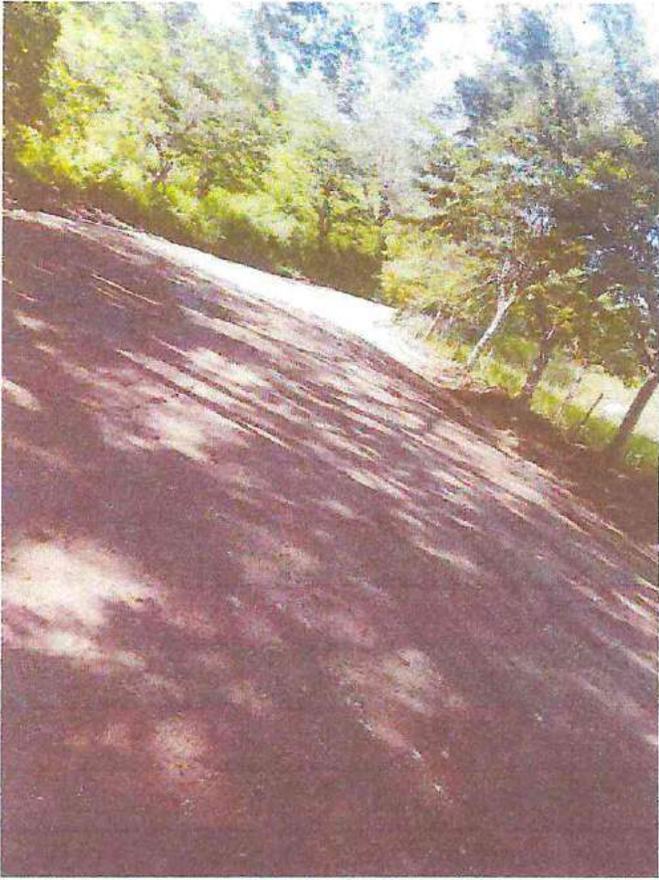
[Handwritten signature]



COPIA
AL ORIGINAL



[Handwritten signature]

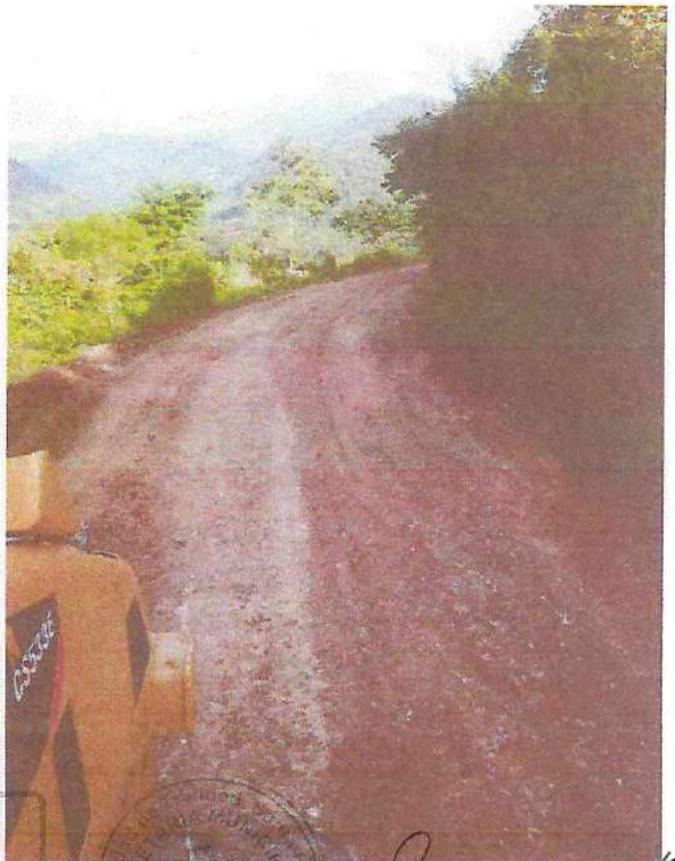
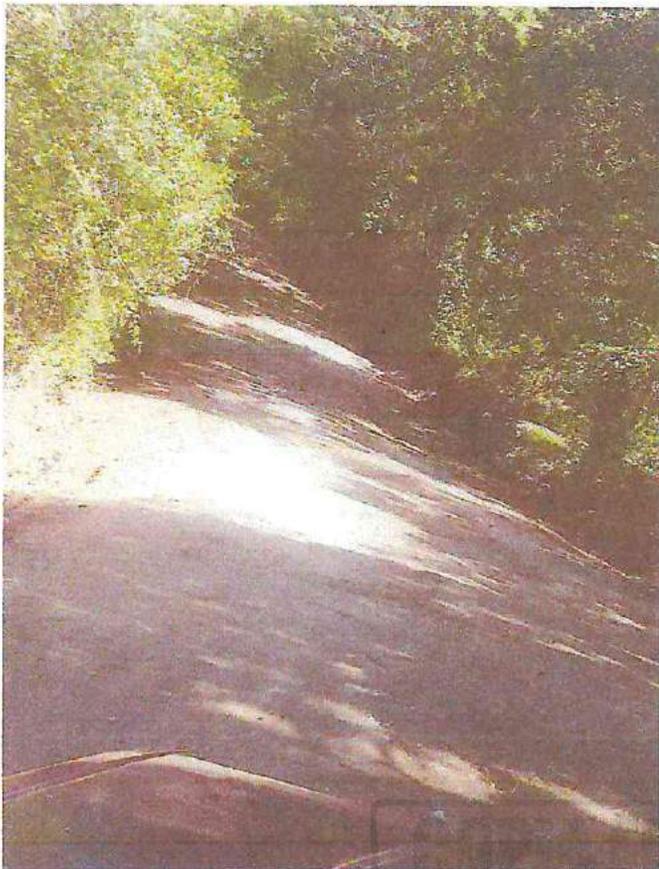
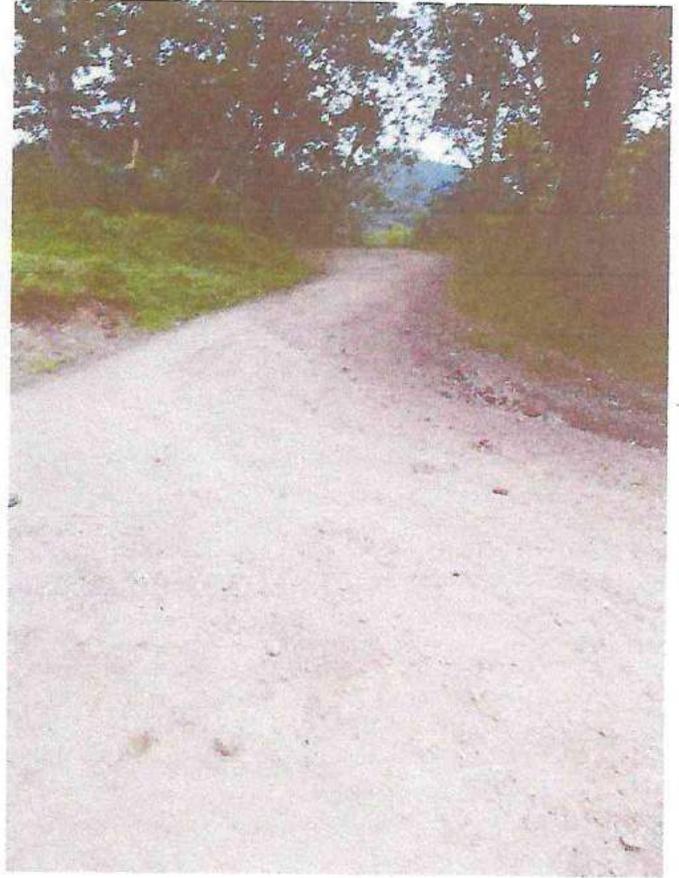
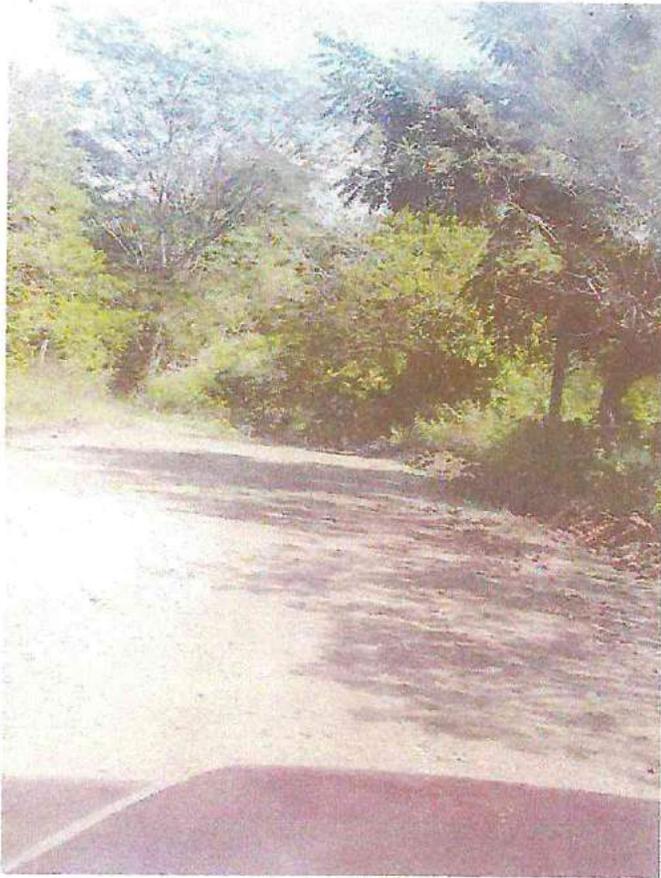


AL ORIGINAL



[Handwritten signature]

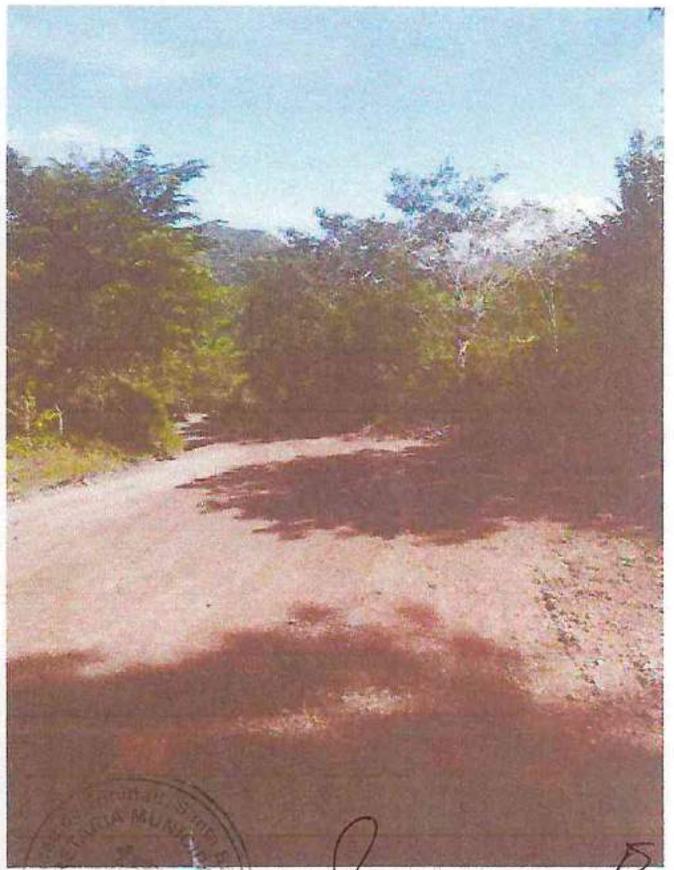
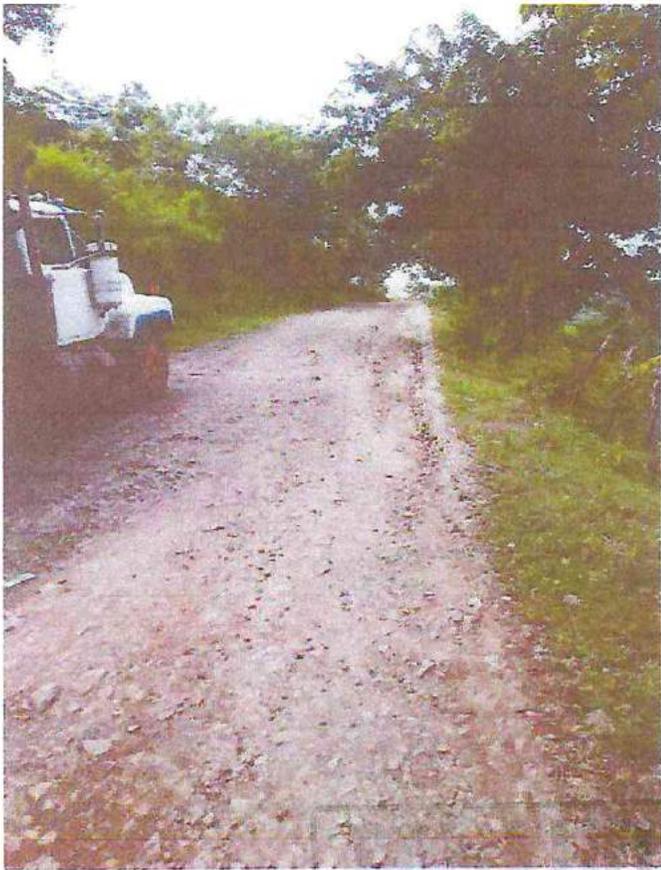
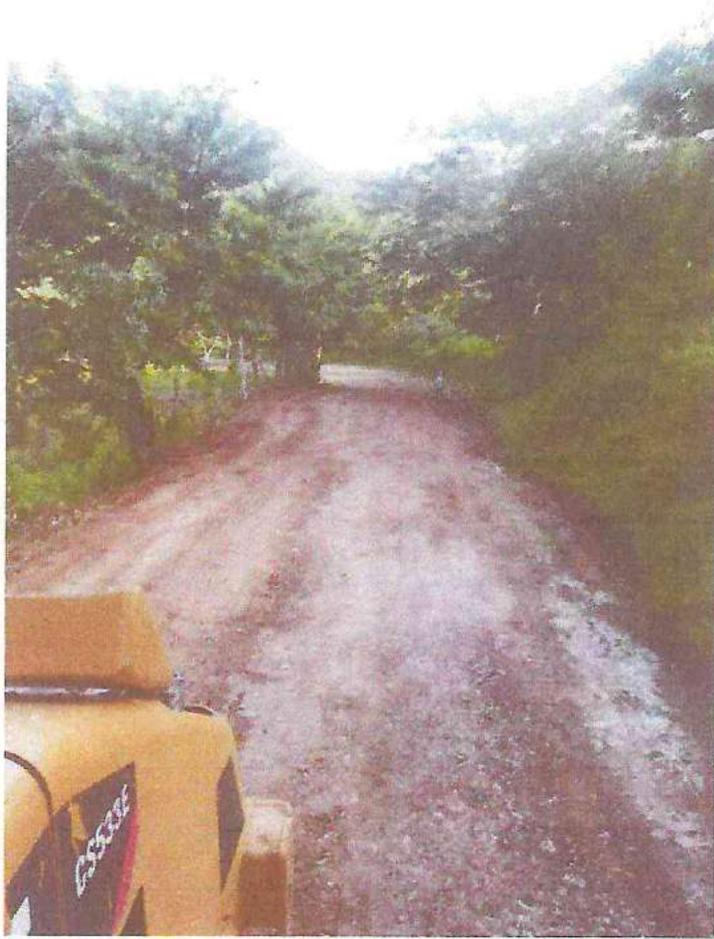
TRAMO CARRETERO LA HUERTA – LA ZONA



AL ORIGINAL



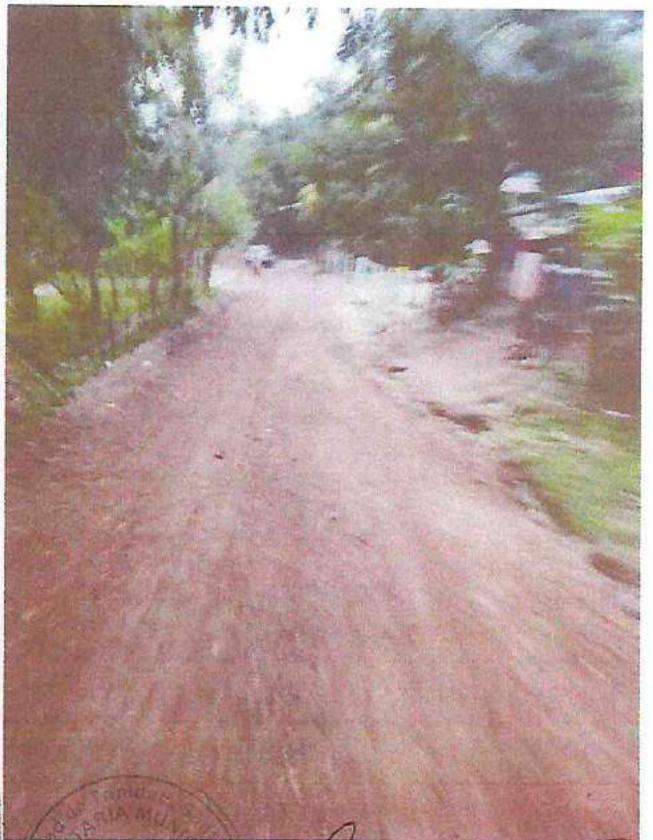
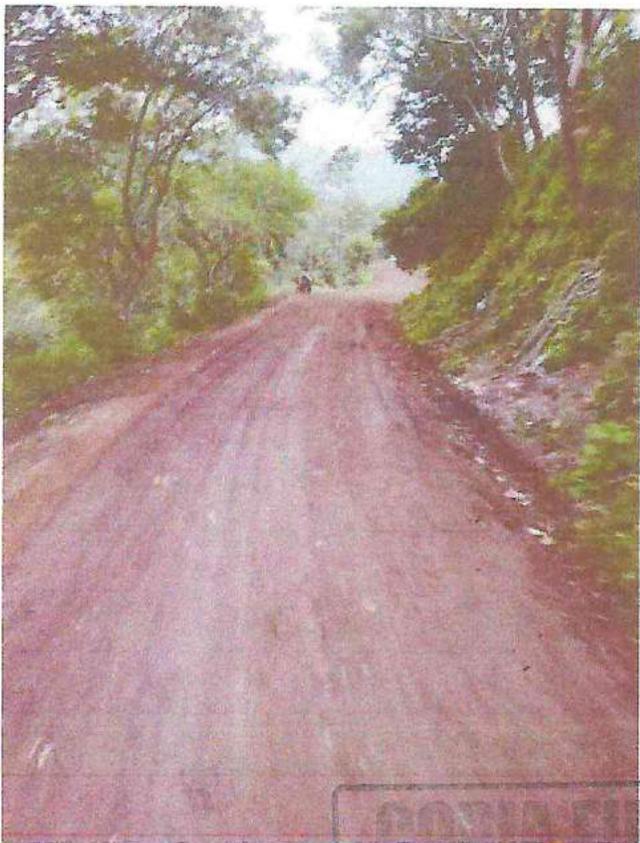
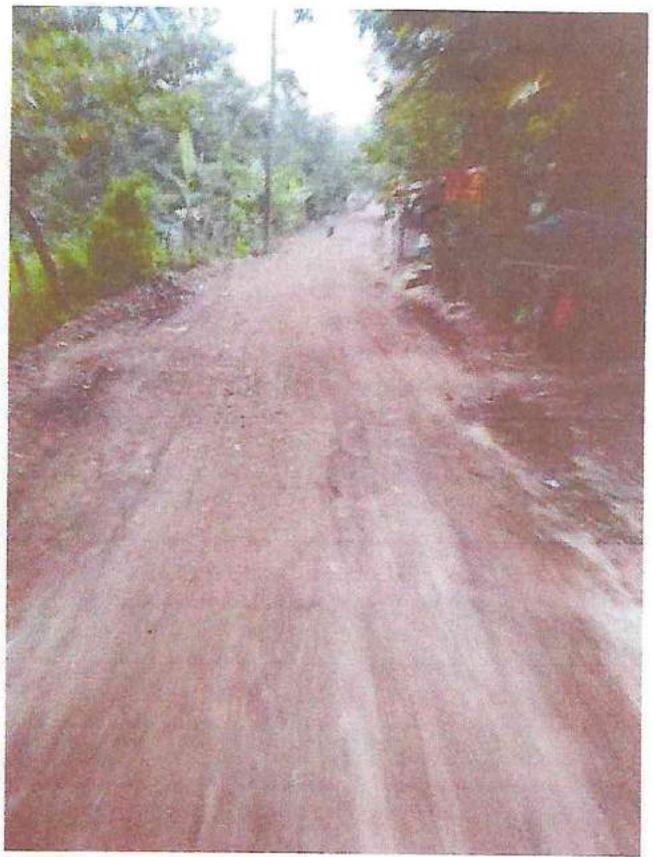
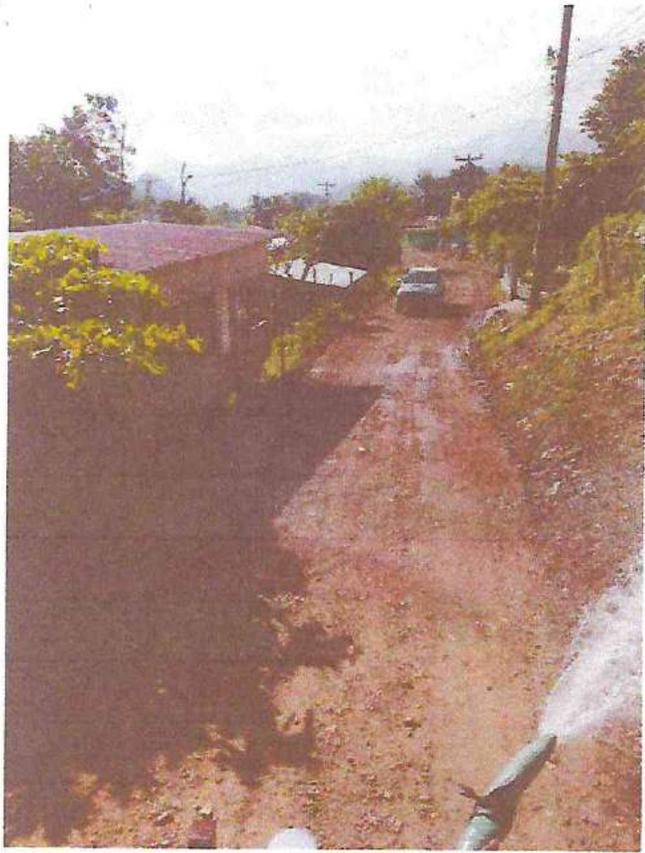
[Handwritten signature]



COPIA
 AL ORIGINAL



Juan Carlos...

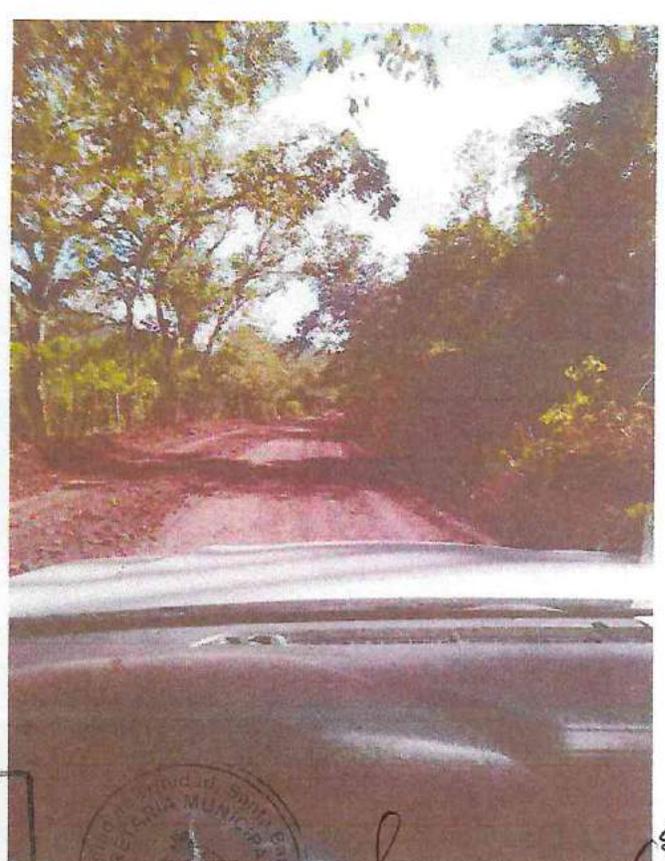
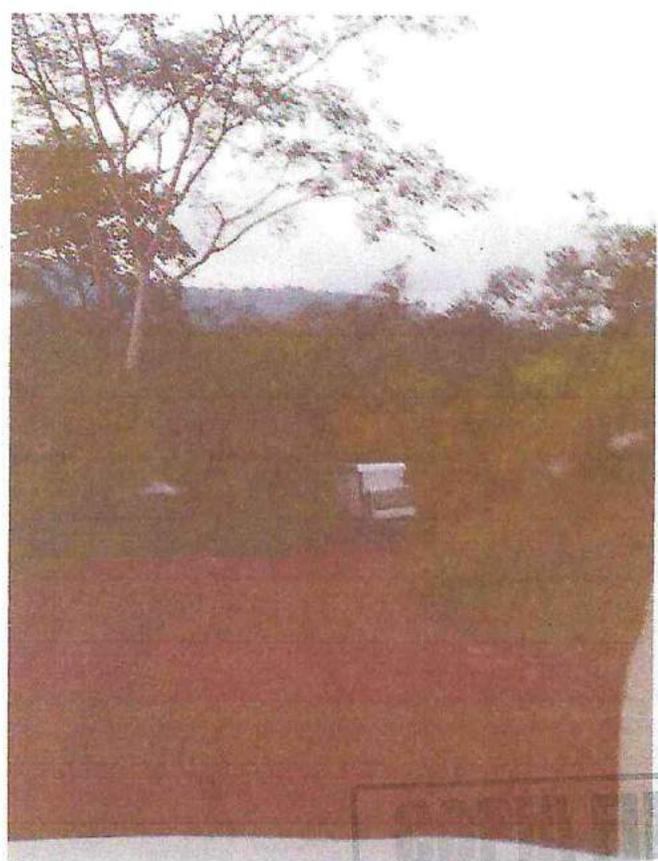
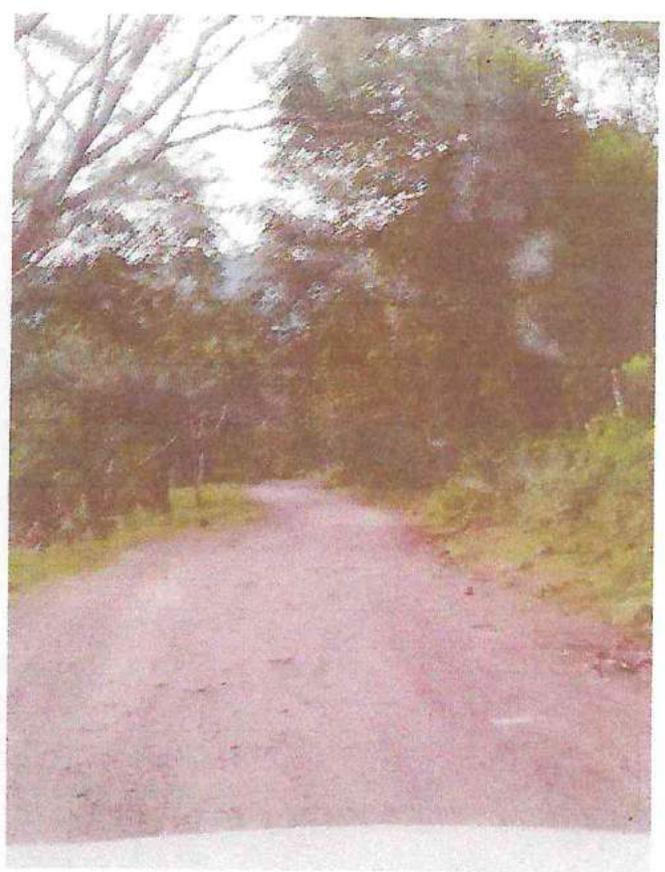
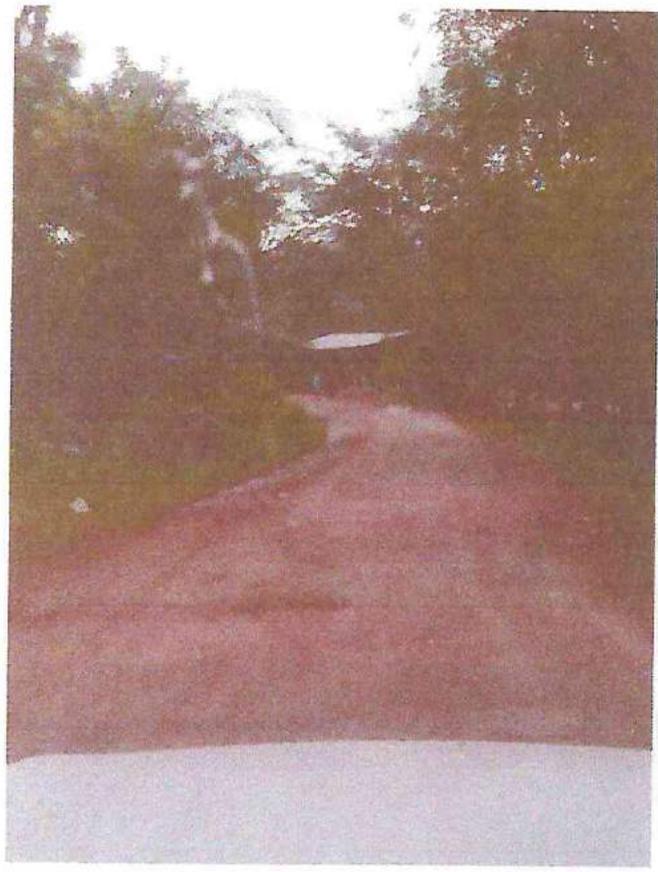


**COPIA DEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]

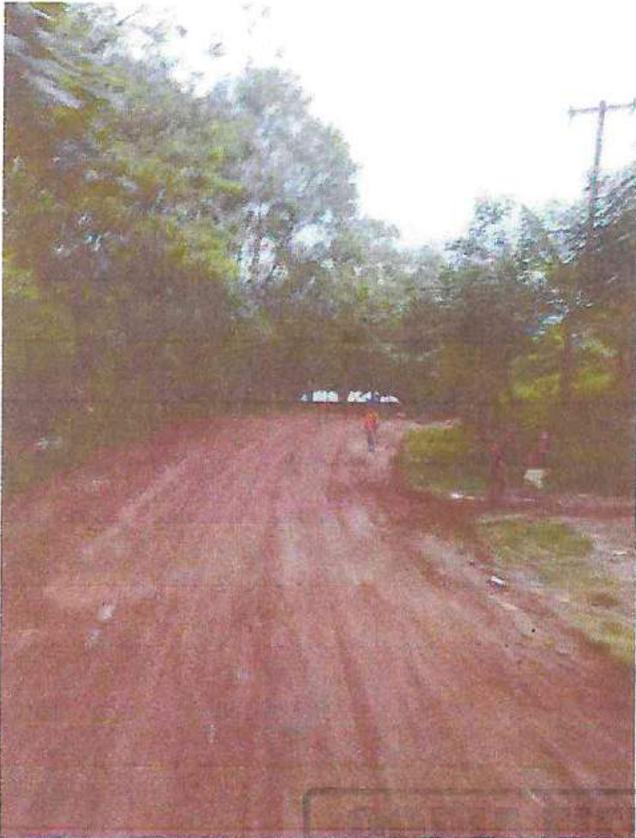
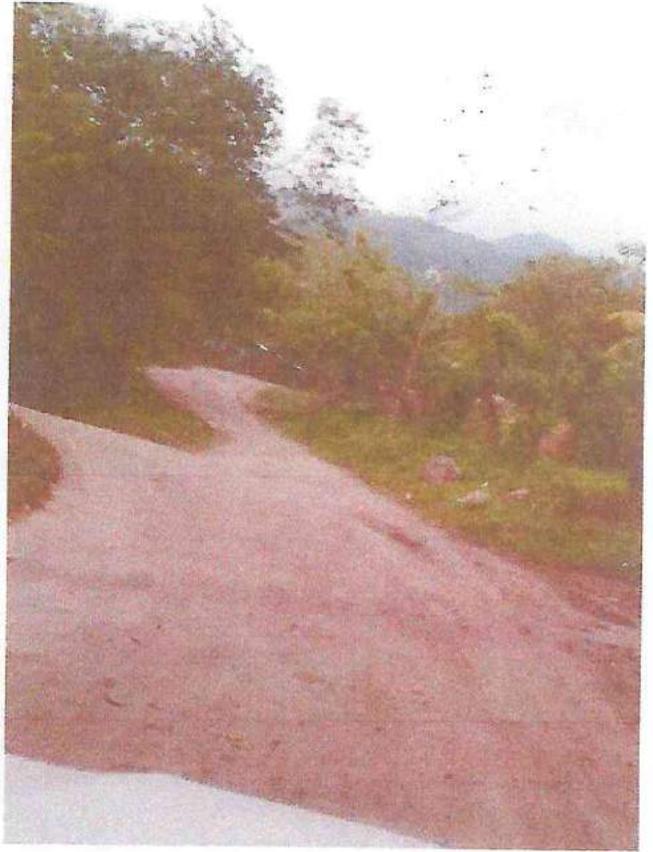
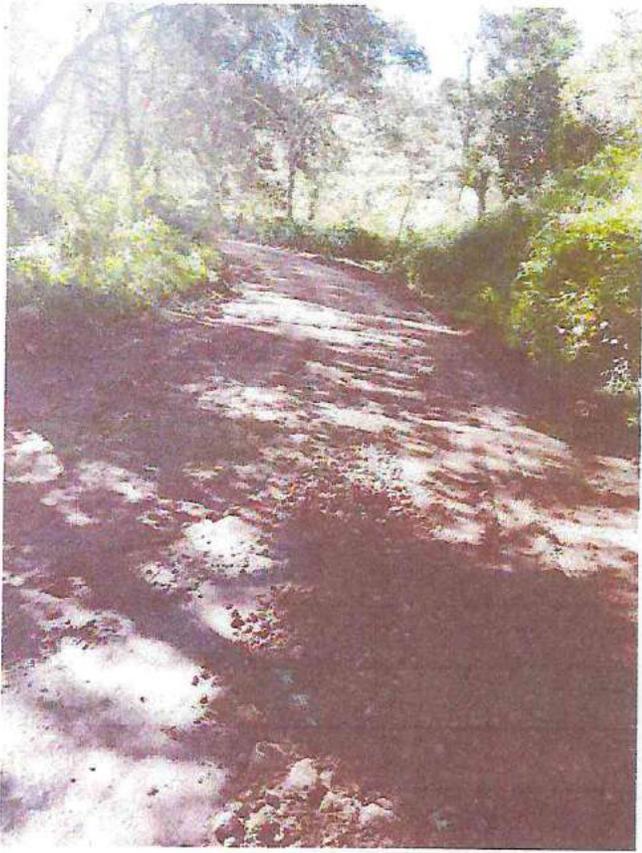
TRAMO CARRETERO LA ZONA - TASCALAPA



COPIA DEL
AL ORIGINAL



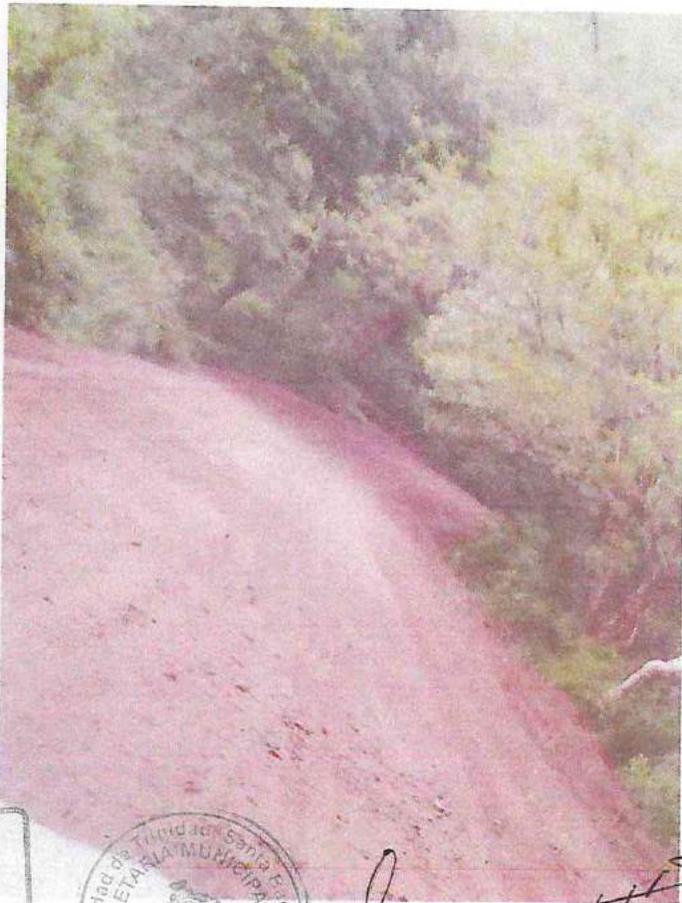
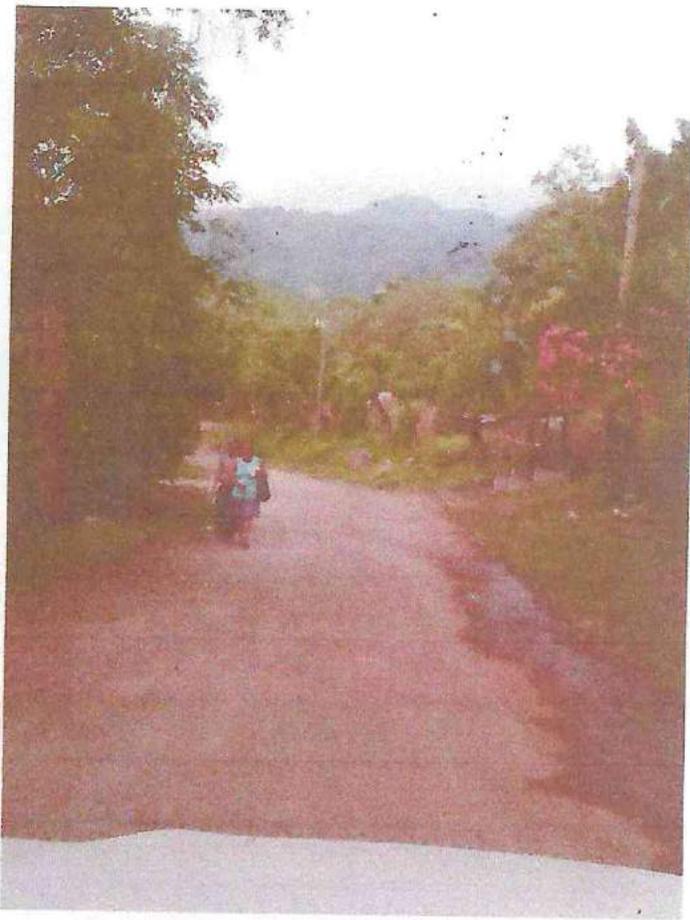
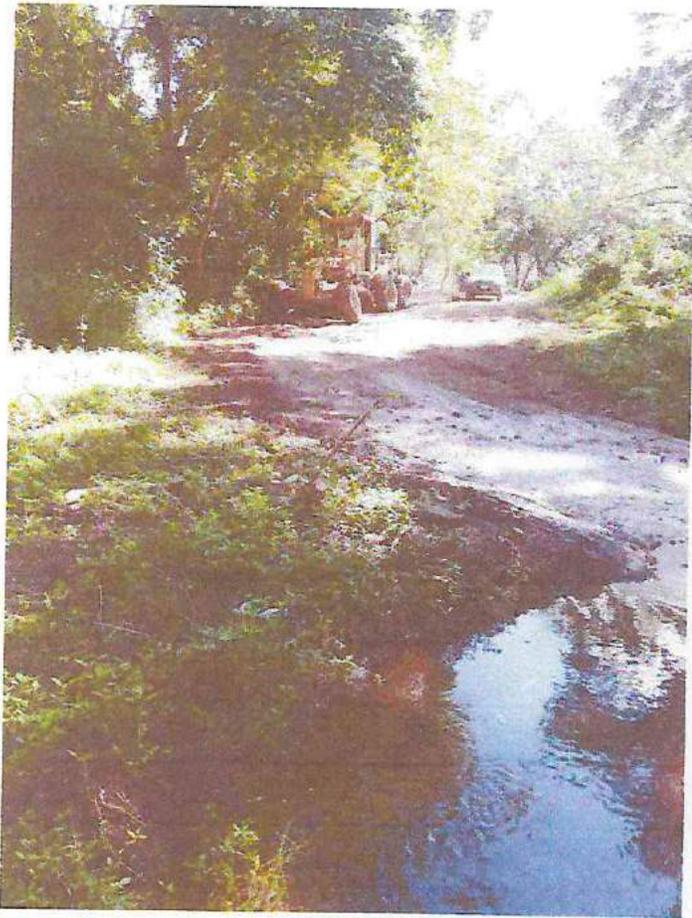
Handwritten signature



**COPIA DEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



AL ORIGINAL



[Handwritten signature]



COMUNIDAD
MUNICIPAL

Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARÍA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



AL ORIGINAL



Signature



COPIA DEL
AL ORIGINAL



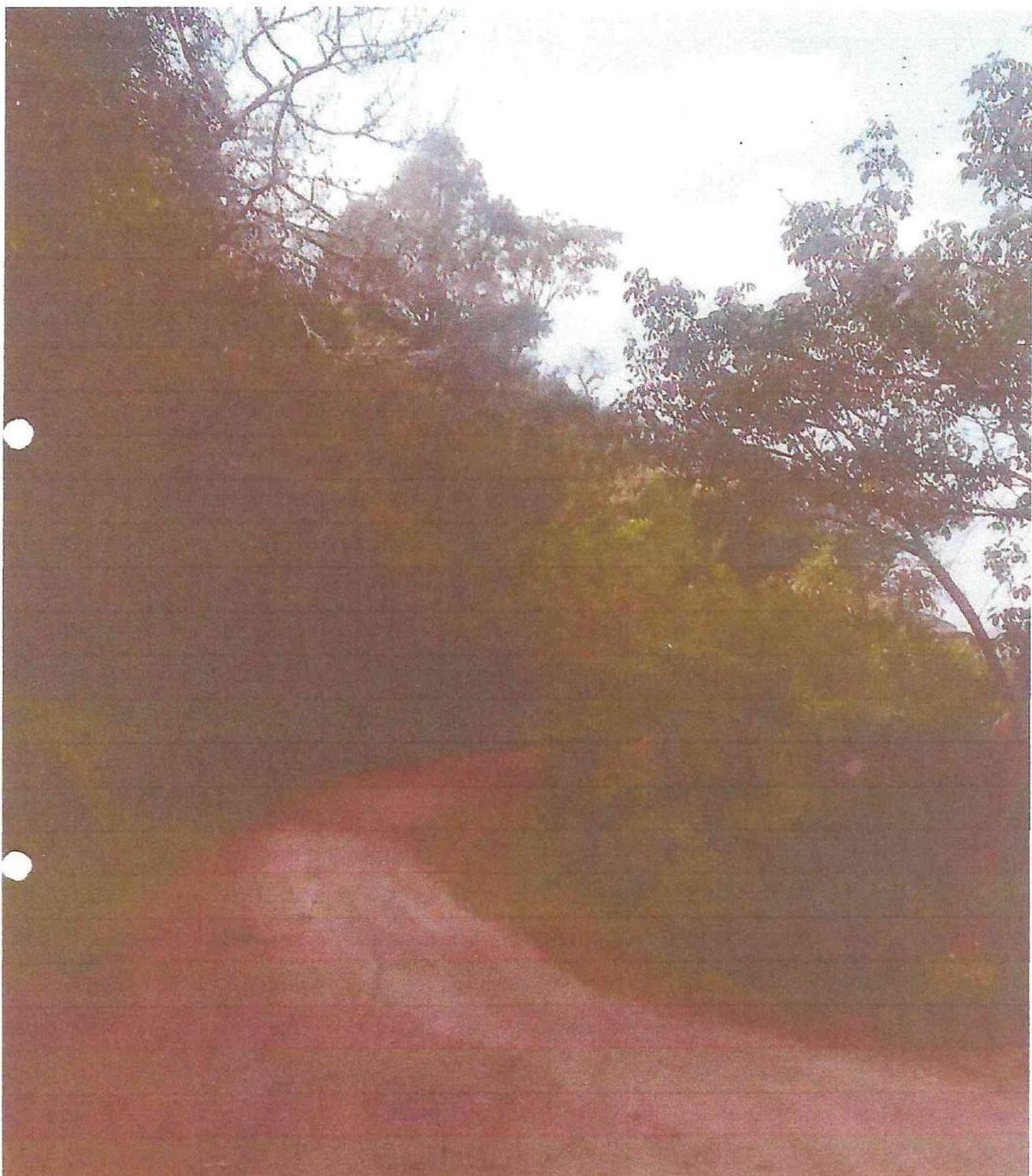
[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



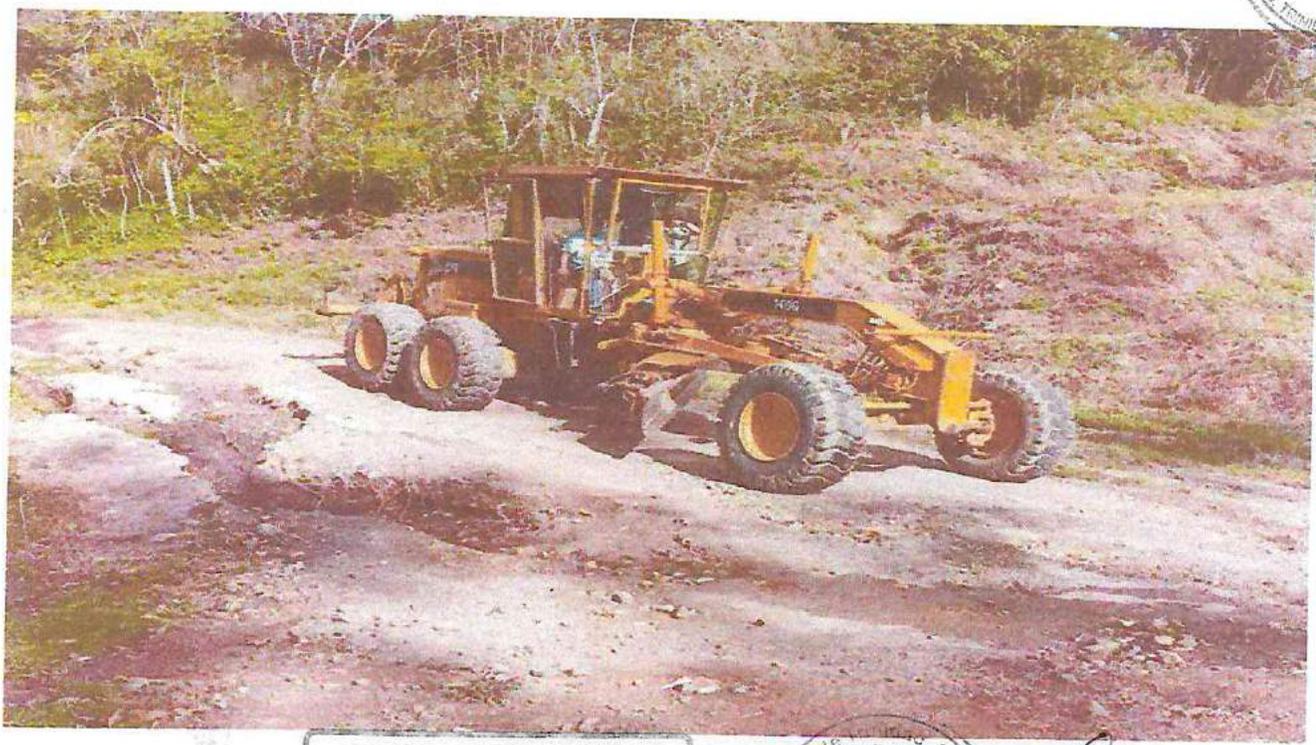
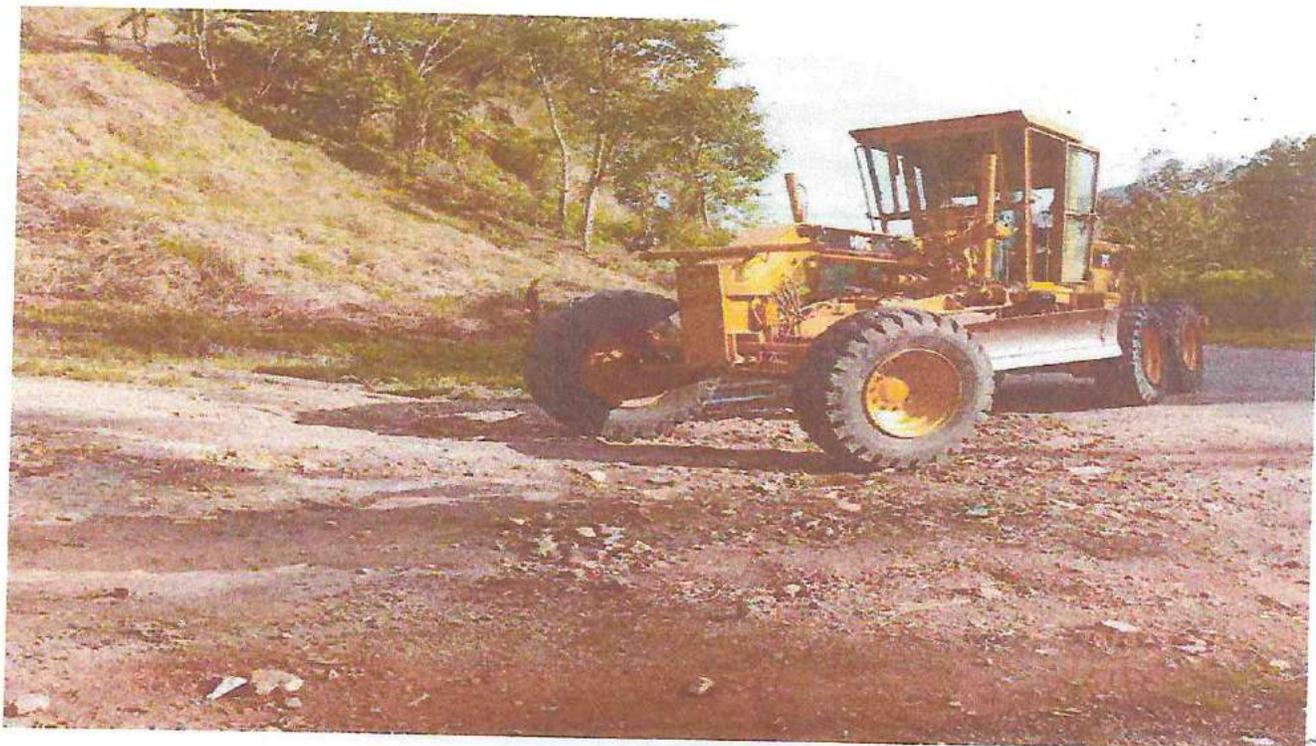
[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**





**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



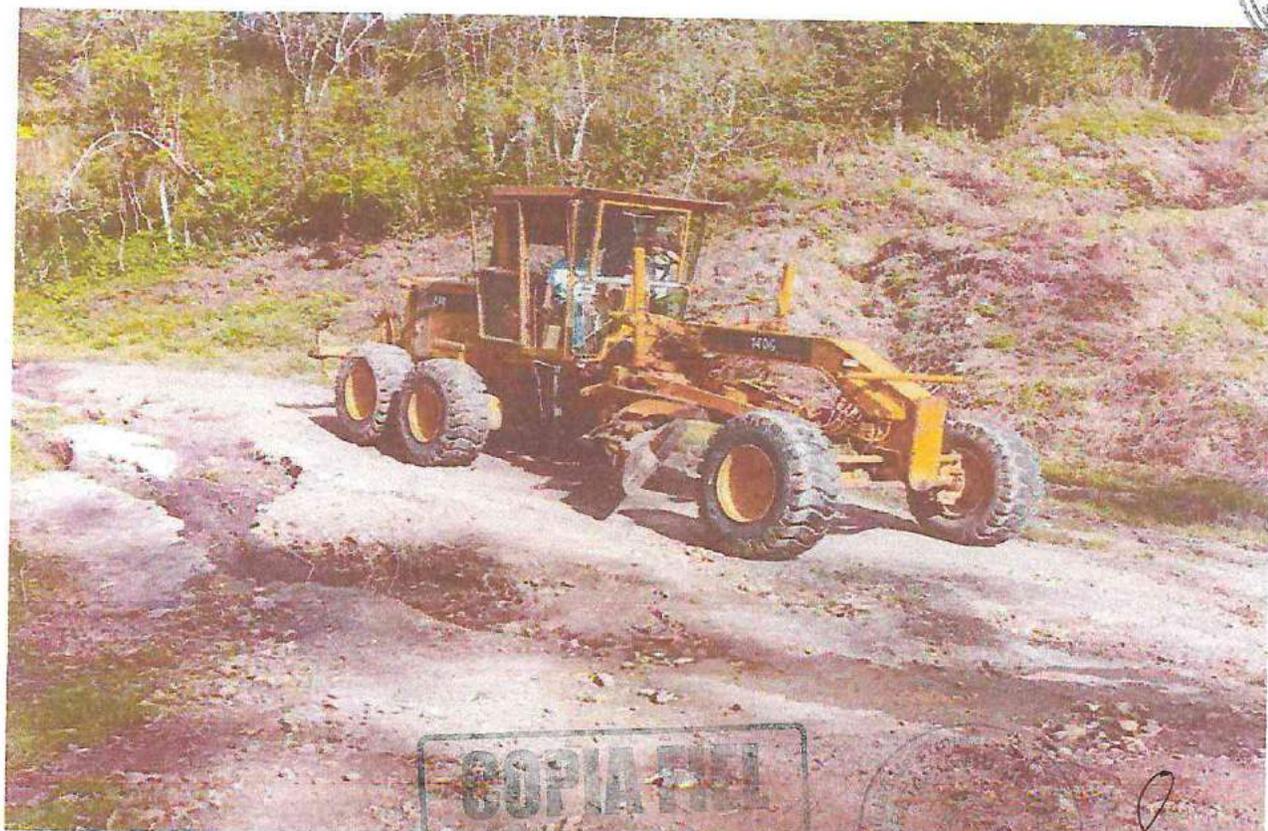
Signature



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



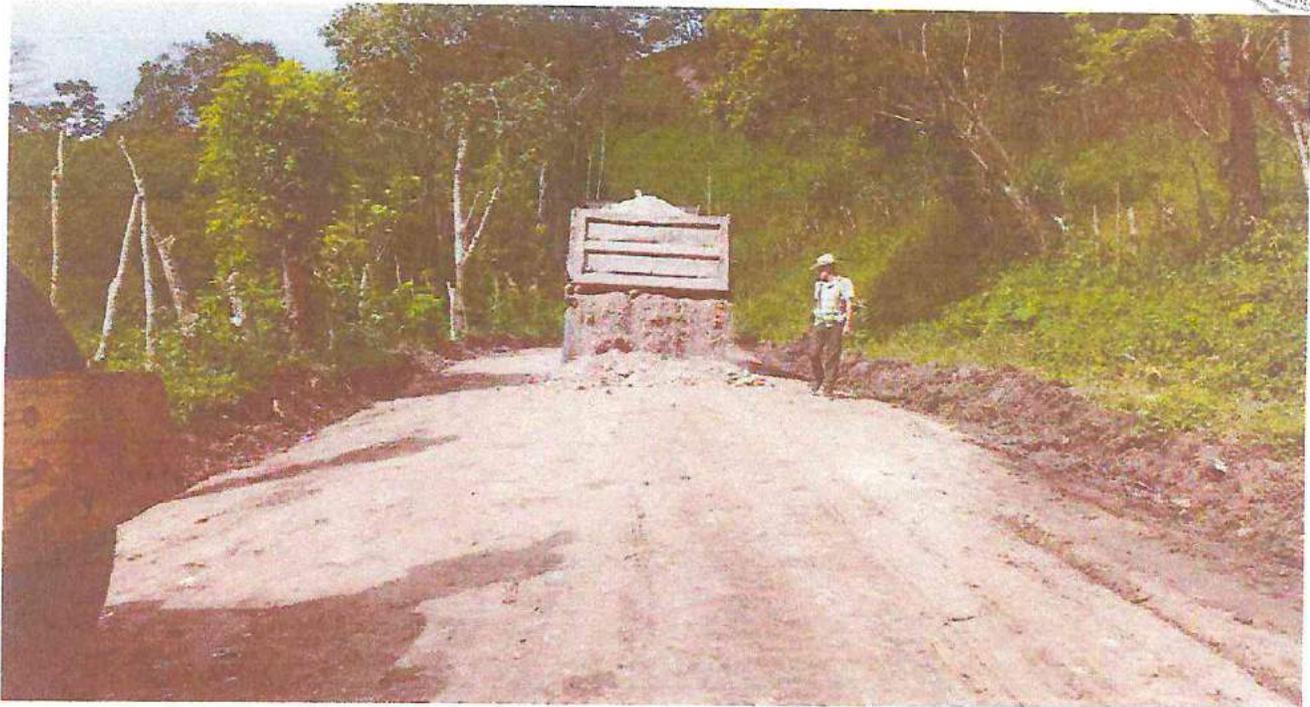
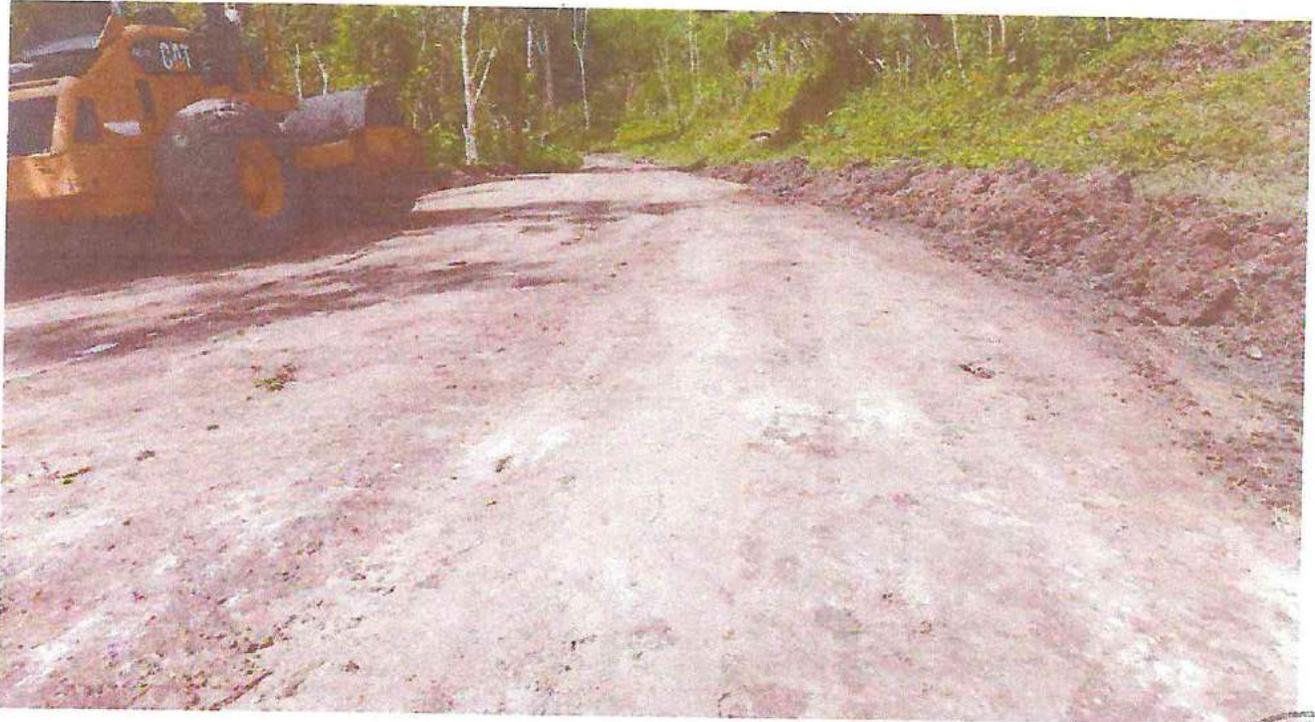
[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



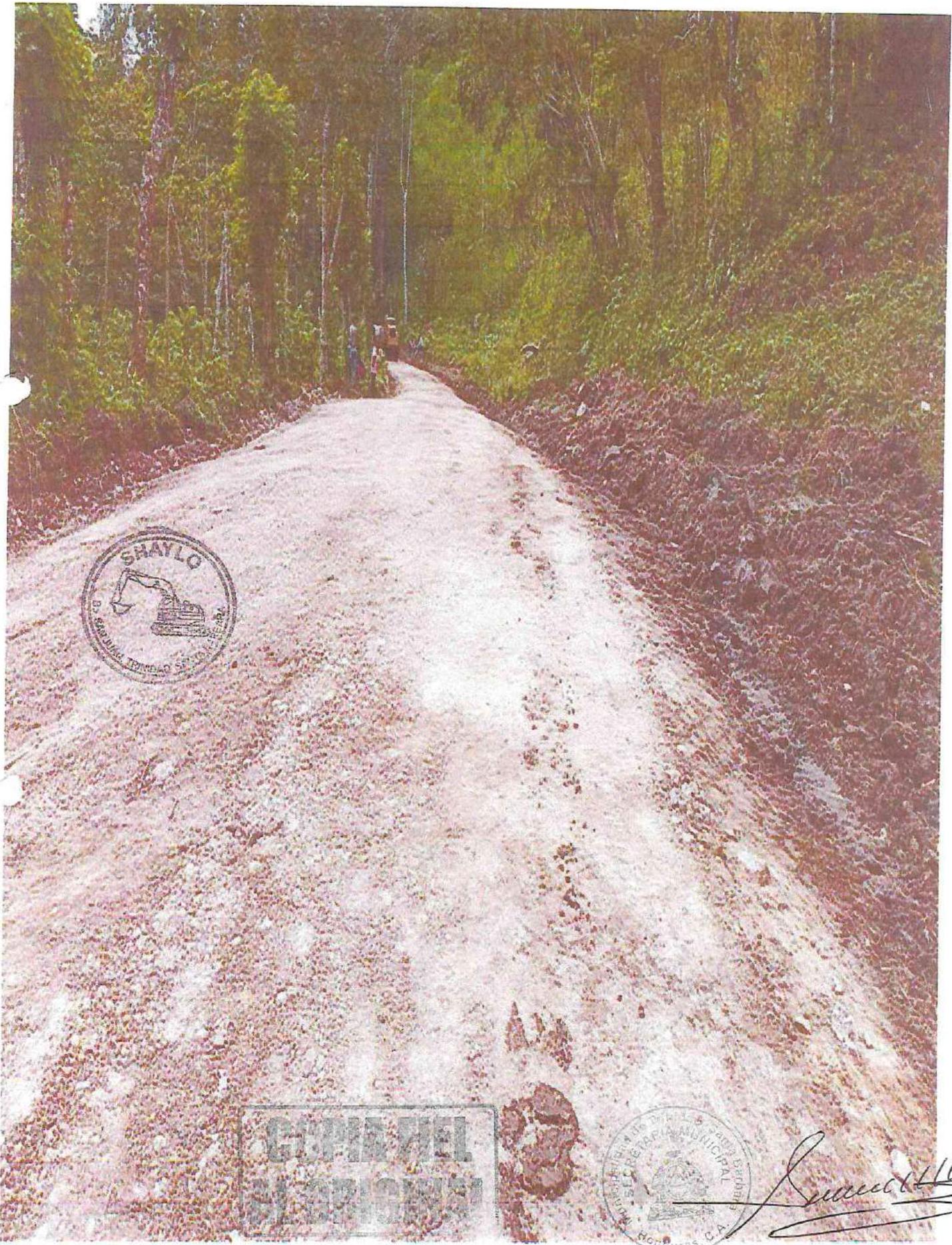
[Handwritten signature]



**COPIA FIEL
AL ORIGINAL**



[Handwritten signature]



SHAYLO
C. MUNICIPAL TENDILLO S. HONDURAS

COMUNIDAD
MUNICIPAL

SECRETARÍA MUNICIPAL
HONDURAS, C.A.

[Handwritten Signature]



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL



CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE PROYECTOS

Nosotros los abajo firmantes en representación de las fuerzas vivas de nuestro municipio HACEMOS CONTAR: que en esta fecha recibimos a nuestra entera satisfacción los proyectos ejecutados en al marco de la operación FUERZA HONDURAS 2.0 y los cuales se han en los siguientes tramos:

Trinidad – La Huerta – La Zona – Tascalapa

Huerta – Cebadilla – El Carrizal

Rodeo- Higuito

Brisas del Ocotal

Quebrada Honda

Y para constancia se firma la presente en la ciudad de Trinidad, Santa Bárbara a los 10 días del mes de mayo del 2021.



David López
Pastor David López
Representante FONAC



Maritza Orellana Rodríguez
Maritza Orellana Rodríguez
CODEN



[Handwritten signature]

municipalidadtrinidadsb@gmail.com

“Construyendo juntos una mejor Trinidad”



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 23/12/2020

Hora : 06:05 p.m.

USUARIO:

YESENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1831

L.: 946,666.66

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1429

Fecha de Emisión: 23/12/2020

No.Cheque/Nota de Débito:

Paguese a: JESUS MARIA DUBON BUESO

Id/RTN: 0406197500161

La Cantidad en Letras: NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS

Descripción:

Contrato No.032-2020 por un valor de Lps.946,666.66 por la Prestación de Servicio por alquiler de maquinaria (Patrol, Volqueta, Vibro y Pipa de Agua) mantenimiento y reparación de tramos Carreteros Trinidad-La Huerta, La Huerta- La Zona, La Zona-Tascalapa del municipio de Trinidad, S.B. por los daños ocasionados por el Huracán ETA E IOTA, en el marco de Operación Fuerza Honduras 2.0

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 006 001 000 23400 11-011-06	Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa, La Cebadilla- El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, Rodeo y El Higuíto con fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0	946,666.66

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-06	TRANSFERENCIA EMERGENCIA ETA E IOTA OPERACION FUERZA HONDURAS 2.0	946,666.66
Monto Total:		946,666.66

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	946,666.66
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	946,666.66



Firma y Sello de Presupuestario



Firma y Sello de Alcalde (sa)



Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.:

[Handwritten Signature]
0406-1975-00161

0s+js/9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+L+xhLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZGx9Ydgfy8XniGvmUBlfatiLu+cr0sVdf8vg7//Yj2IYXXS2h4ZiddR2ZK6BMF6JIZT9K6

AL ORIGINAL



[Handwritten Signature]



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2020

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 29/12/2020
Hora : 04:59 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 1865

L.: 397,166.18

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1467

Fecha de Emisión: 29/12/2020

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: JESUS MARIA DUBON BUESO

Id/RTN: 0406197500161

La Cantidad en Letras: TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS CON DIECIOCHO CENTAVOS

Descripción:

Contrato No.033-2020 por valor de Lps.397,166.18 por la Prestación de Servicio por alquiler de maquinaria (Patrol, Volqueta, Vibro y Pipa de Agua) mantenimiento y reparación de tramos Carreteros La Huerta-La Cebadilla, Cebadilla-El Carrizal, del municipio de Trinidad, S.B. por los daños ocasionados por el Huracán ETA E IOTA, en el marco de Operación Fuerza Honduras 2.0

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 006 001 000 23400 11-011-06	Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa, La Cebadilla- El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotol, Rodeo y El Higuito con fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0	397,166.18

RETENCIONES		MONTO
CODIGO	DESCRIPCION	
Total de retenciones:		0.00

RESUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-06	TRANSFERENCIA EMERGENCIA ETA E IOTA OPERACION FUERZA HONDURAS 2.0	397,166.18
Monto Total:		397,166.18

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	397,166.18
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	397,166.18

Municipio de Trinidad, Santa Barbara y Sello de Presupuestario

Municipio de Trinidad, Santa Barbara y Sello de Alcalde (sa)

Municipio de Trinidad, Santa Barbara y Sello de Tesoreria

Recibido por _____
Identidad No.: 0906-1995-00161
AL ORIGINAL



Municipio de Trinidad, Santa Barbara



Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 16/04/2021
Hora : 12:11 p.m.

USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2142

L: 156,167.16

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 1656

Fecha de Emision: 16/4/2021

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Id/RTN: 16261990005555

La Cantidad en Letras: CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y SIETE CON DIECISEIS CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.009-2021 por valor de Lps.156,167.16 por la Prestación de Servicio por alquiler de maquinaria (Patrol, Volqueta, Vibro y Pipa de Agua) mantenimiento y reparación de tramos Carreteros El Higuito, Caserío Brisas del Ocotal, Quebrada Honda, del municipio de Trinidad, S.B. por los daños ocasionados por el Huracán ETA E IOTA, en el marco de Operación Fuerza Honduras 2.0

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 008 001 000 23400 11-011-06	Mantenimiento Calles Accesos a Zonas Productoras, Trinidad-La Huerta, La Zona-Tascalapa, La Cebadilla- El Carrizal, Quebrada Honda, Brisas del Ocotal, Rodeo y El Higuito con fondos de Operación Fuerza Honduras 2.0	156,167.16

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-011-06	Transferencia Emergencia ETA E IOTA Operación FUERZA HONDURAS 2.0	156,167.16
Monto Total:		156,167.16

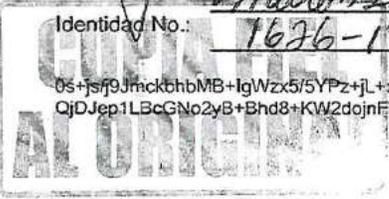
RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
DESCRIPCION	MONTO
SUBTOTAL	156,167.16
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	156,167.16

Seña y Sello de Presupuesto

Seña y Sello de Alcalde (sa)

Seña y Sello de Tesorería

Recibido por: Milton Danilo Fajardo Paz
 Identidad No.: 1626-1990-00555



0s+jsf9JmckchbMB+IqWzx5/5YPz+jL+ xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwUYzjZGx9Yqg1y8XmGvUjBfatiLur+ci0sVdrRqf3RQ3vPunR9rzYaH6fPmclLcWxHm5rc91 QjDjep1LBcGN02yB+Bhd8+KW2dojnFF8itH3C74hAMcAFTC3 jw==



[Handwritten signature]



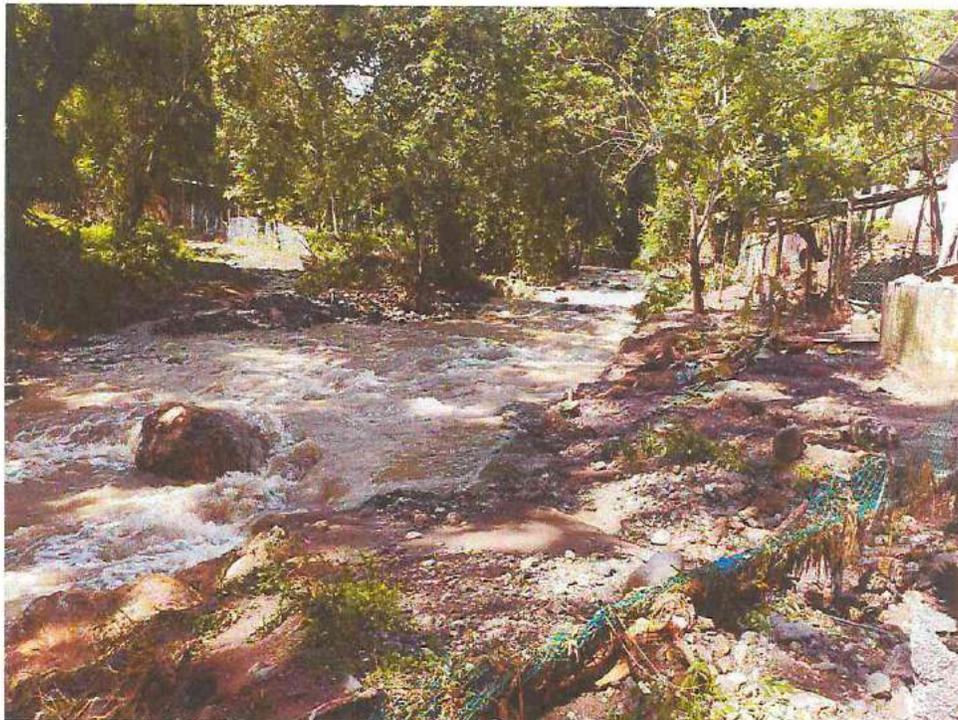
[Handwritten signature]



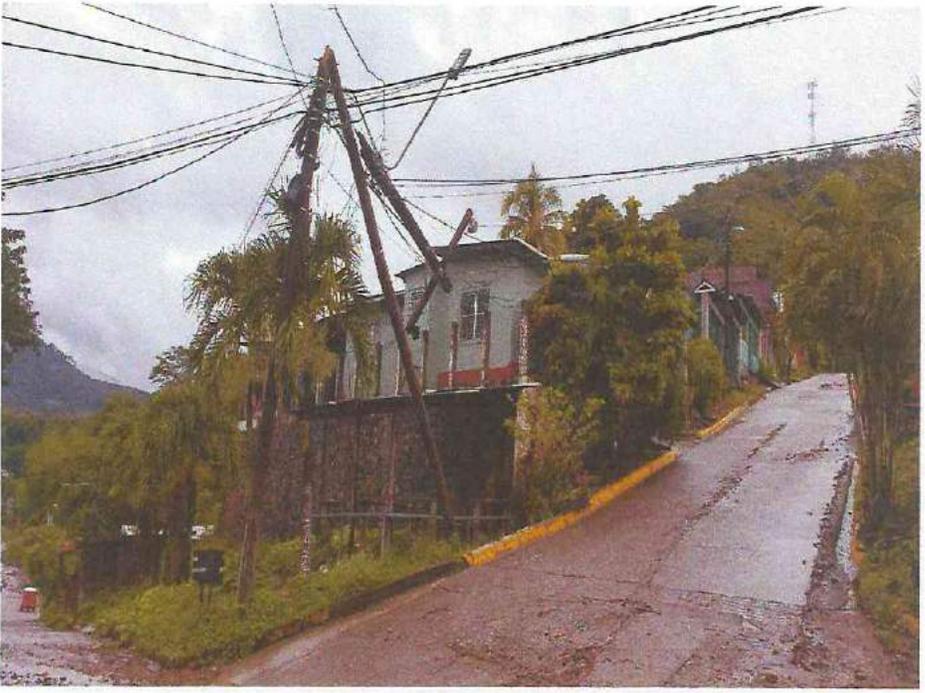
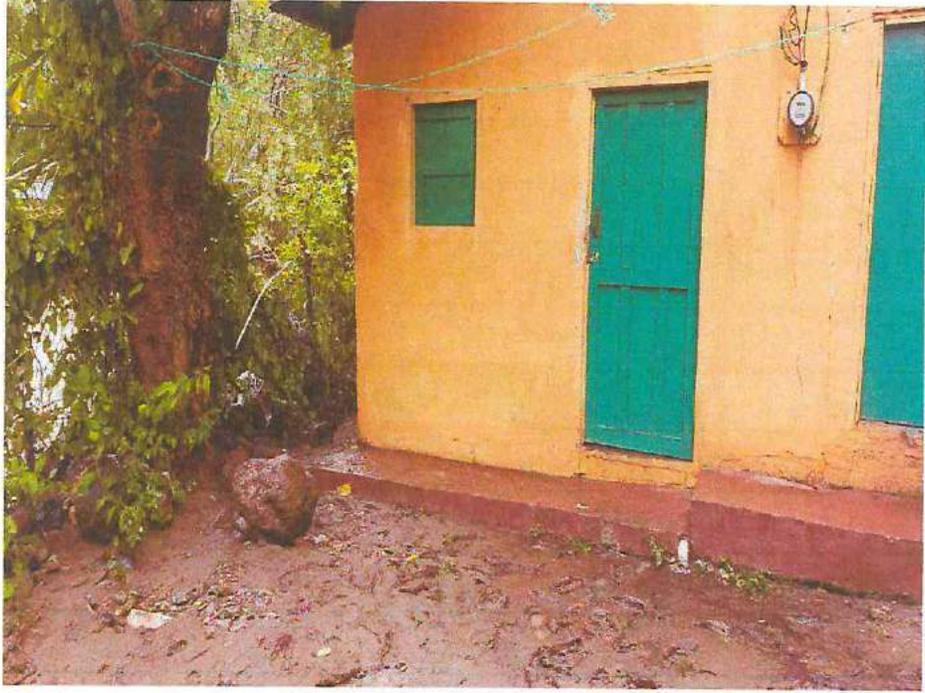
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARÍA MUNICIPAL
Honduras, C.A.





[Handwritten signature]



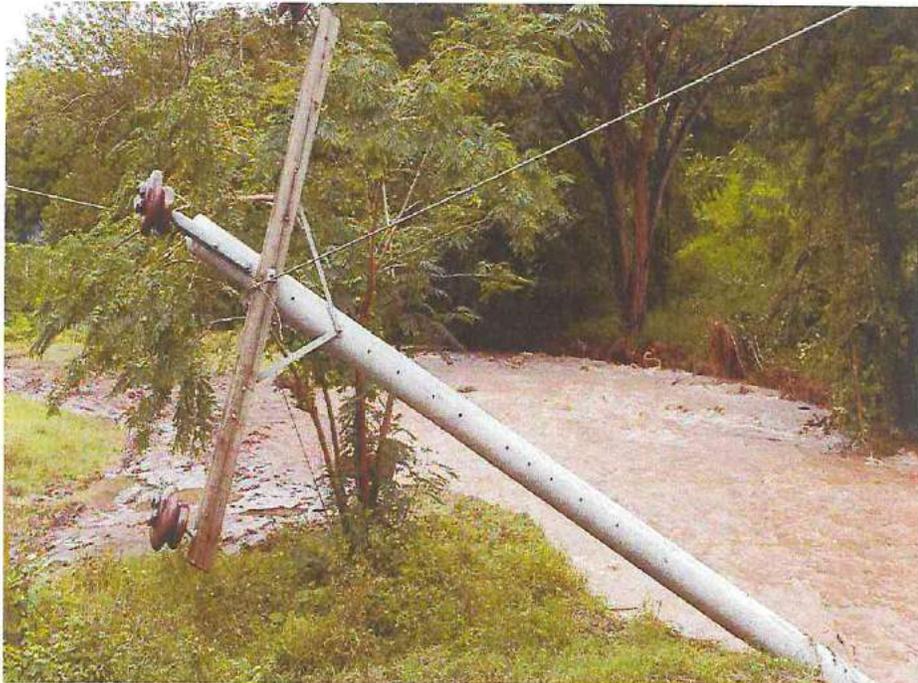
Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARÍA MUNICIPAL
Honduras, C.A.





Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.





[Handwritten signature]



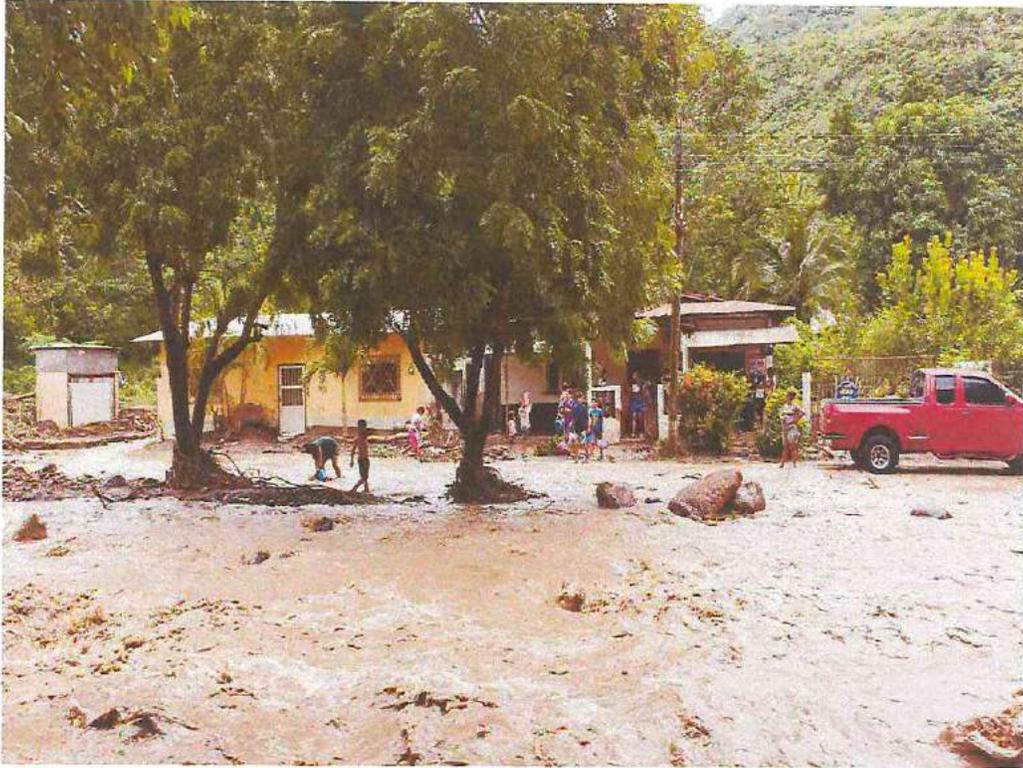
[Handwritten signature]



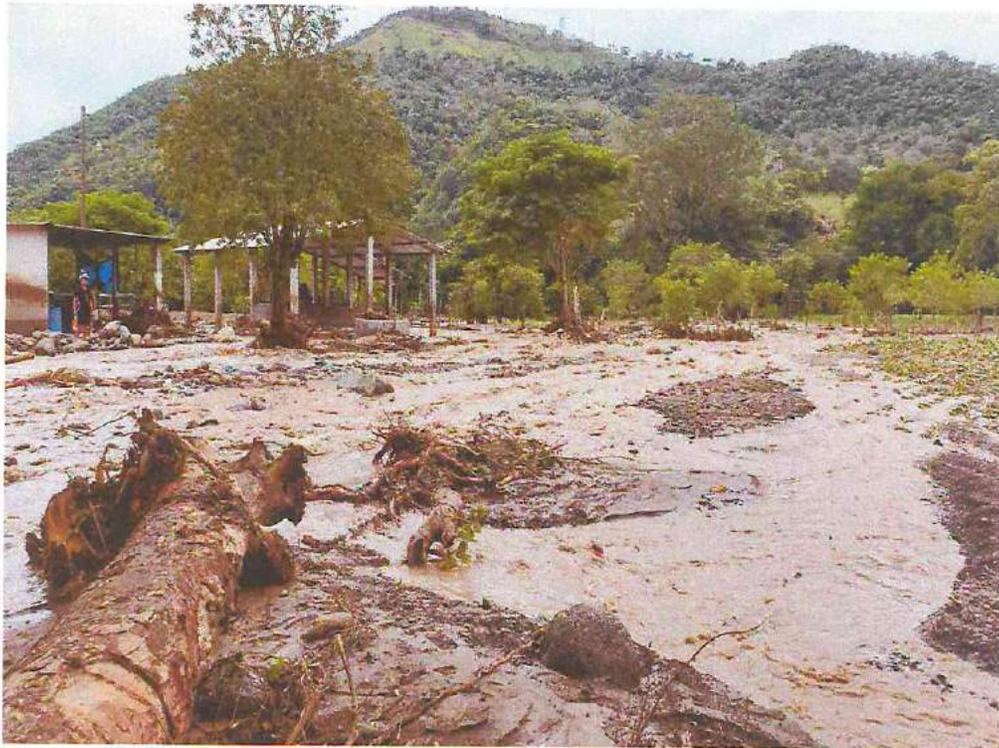
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



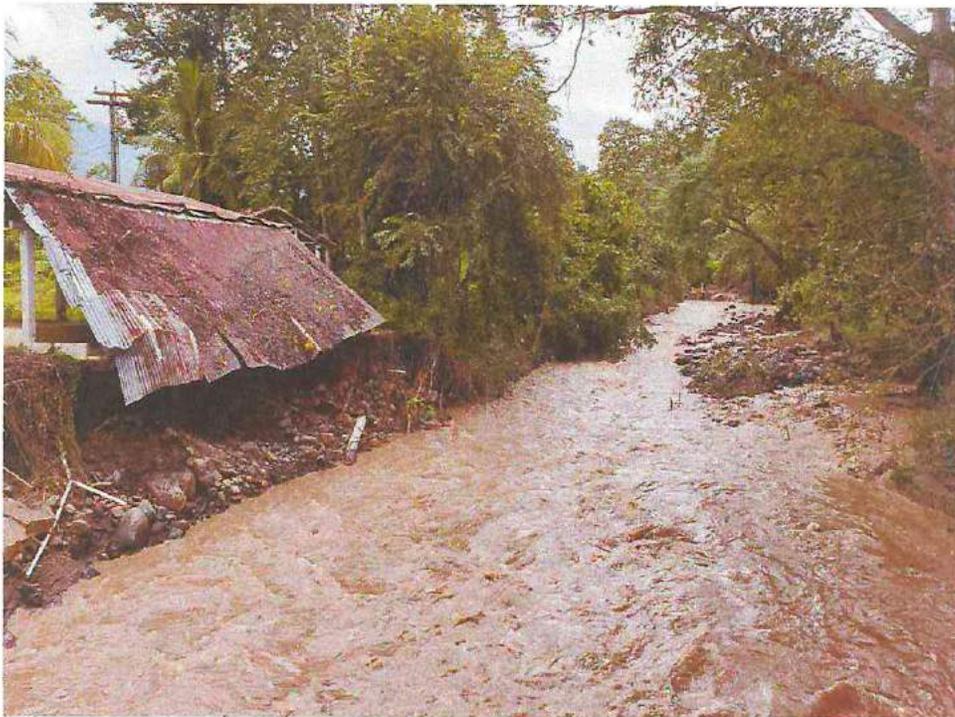
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

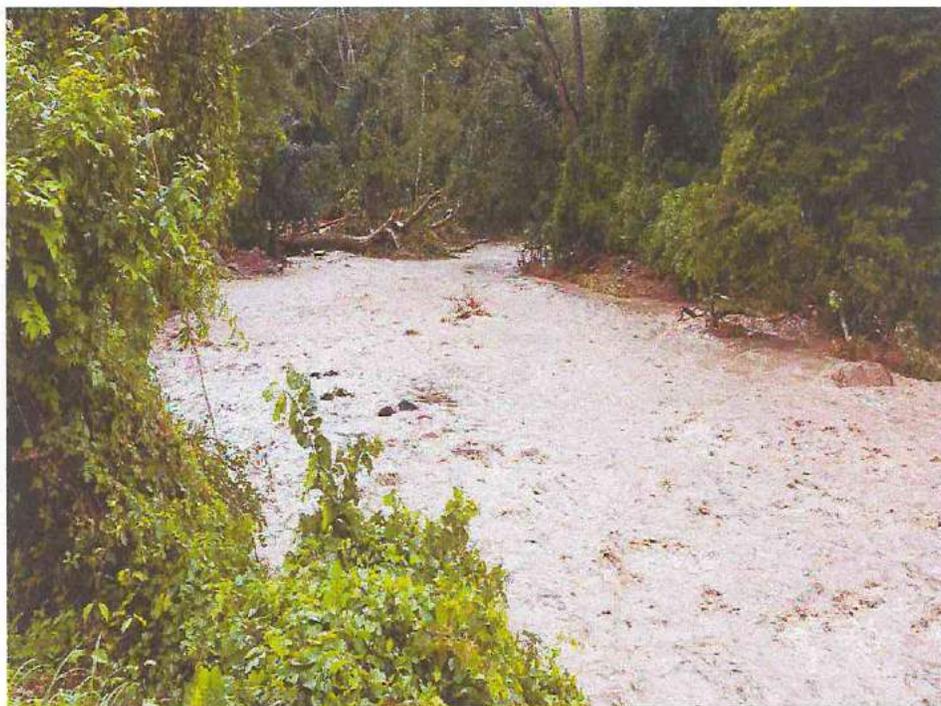


[Handwritten signature]

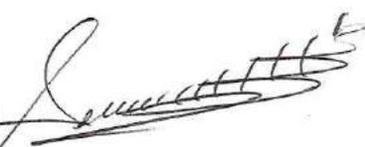


Municipalidad de Trinidad, Santo Domingo
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.



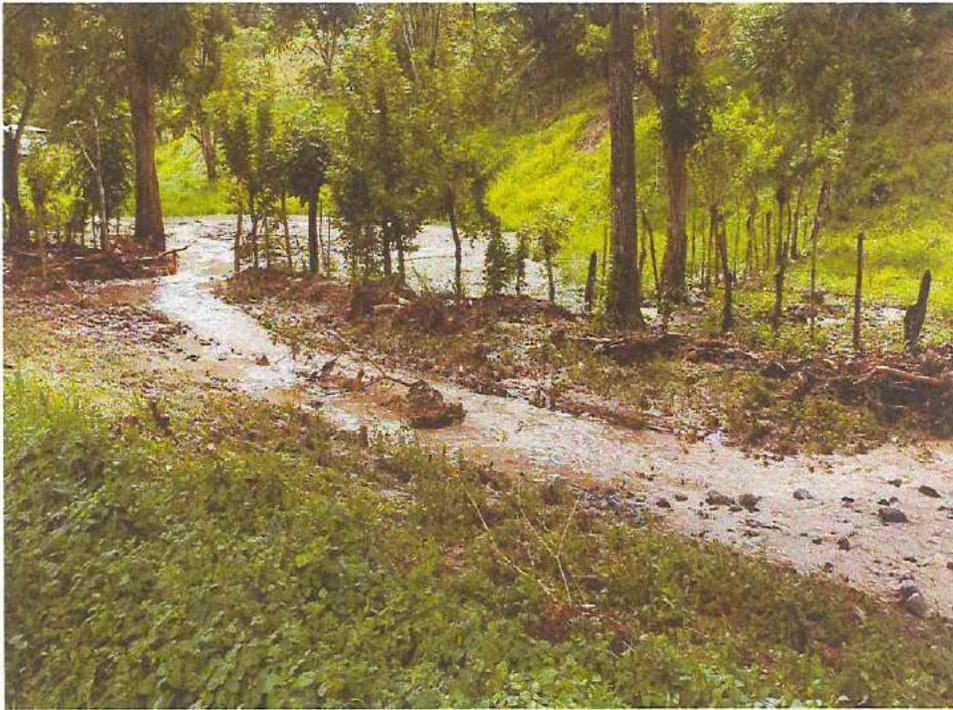
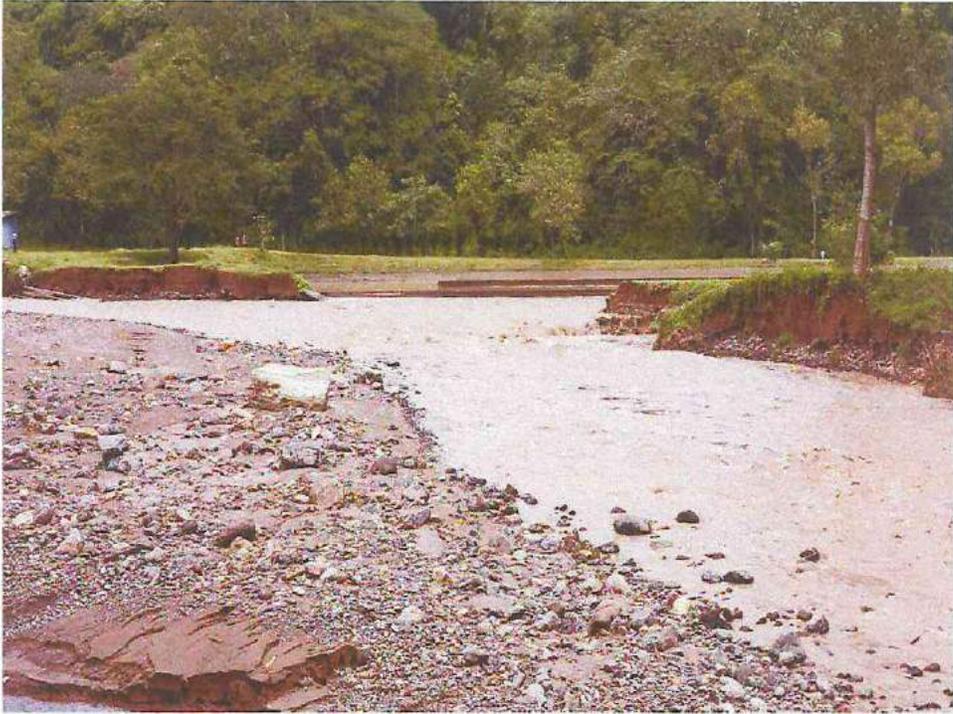


Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
SECRETARÍA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

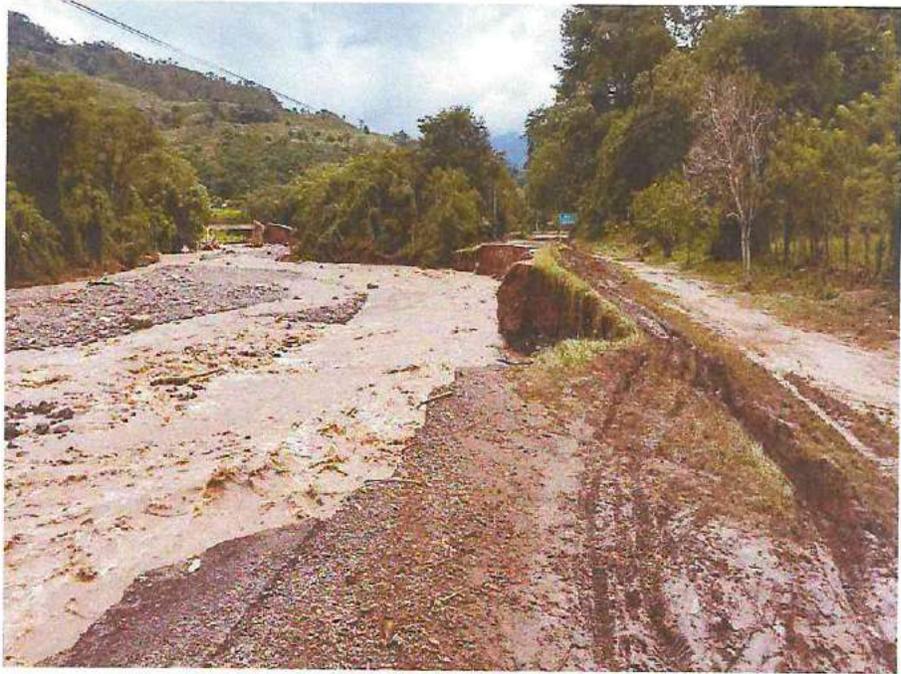




[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

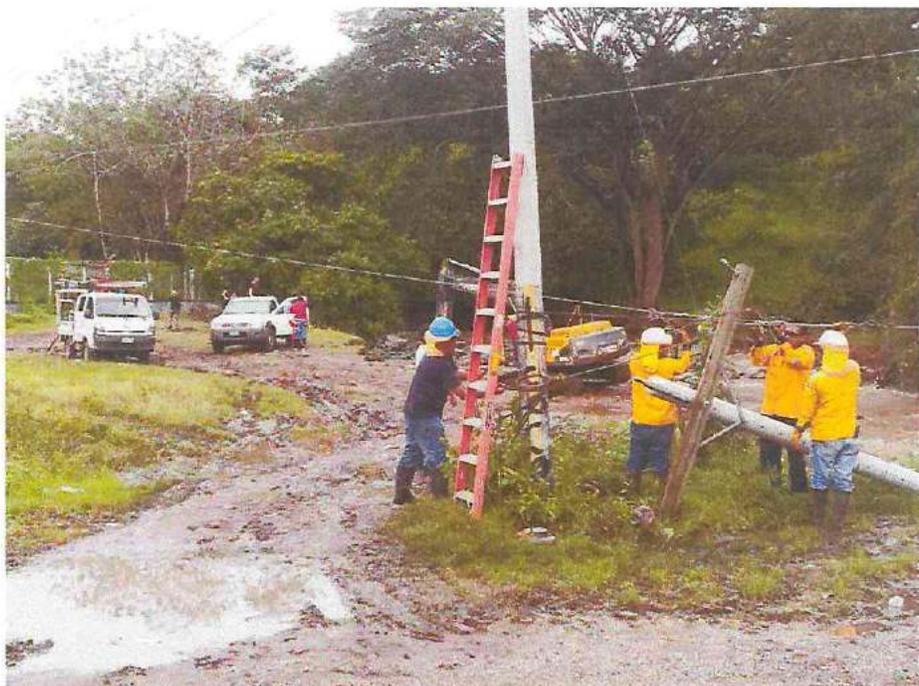


[Handwritten signature]

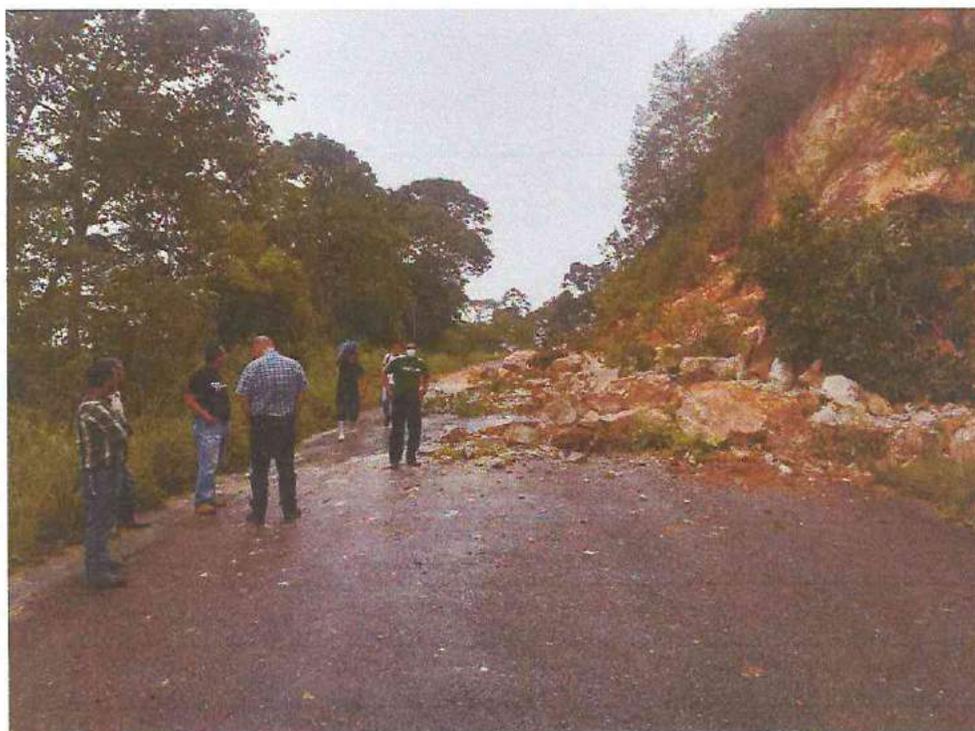


Municipalidad de Ciudad Santa Barbara
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras





[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

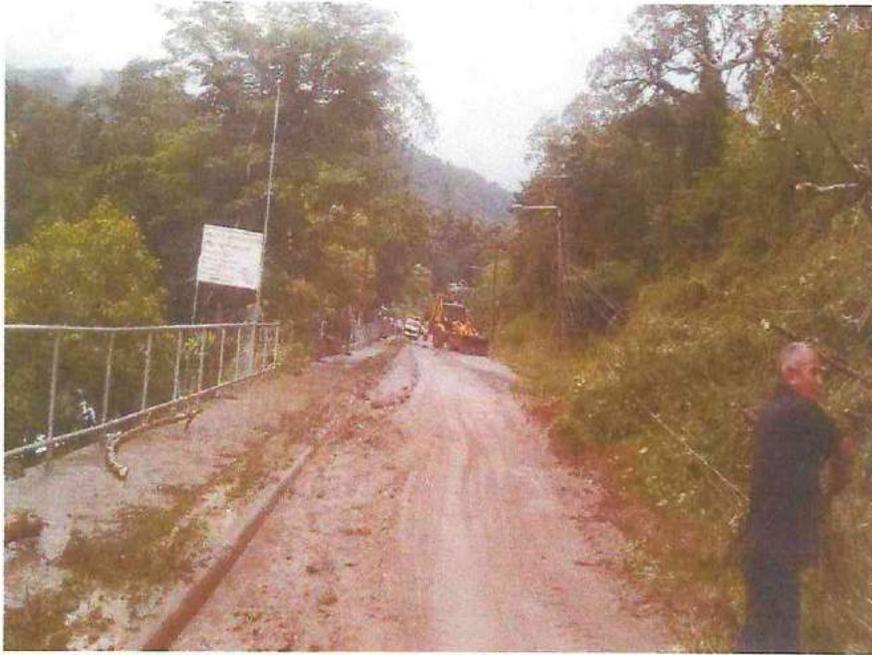


[Handwritten signature]



Municipalidad de Trinidad, Santa Barbara
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.





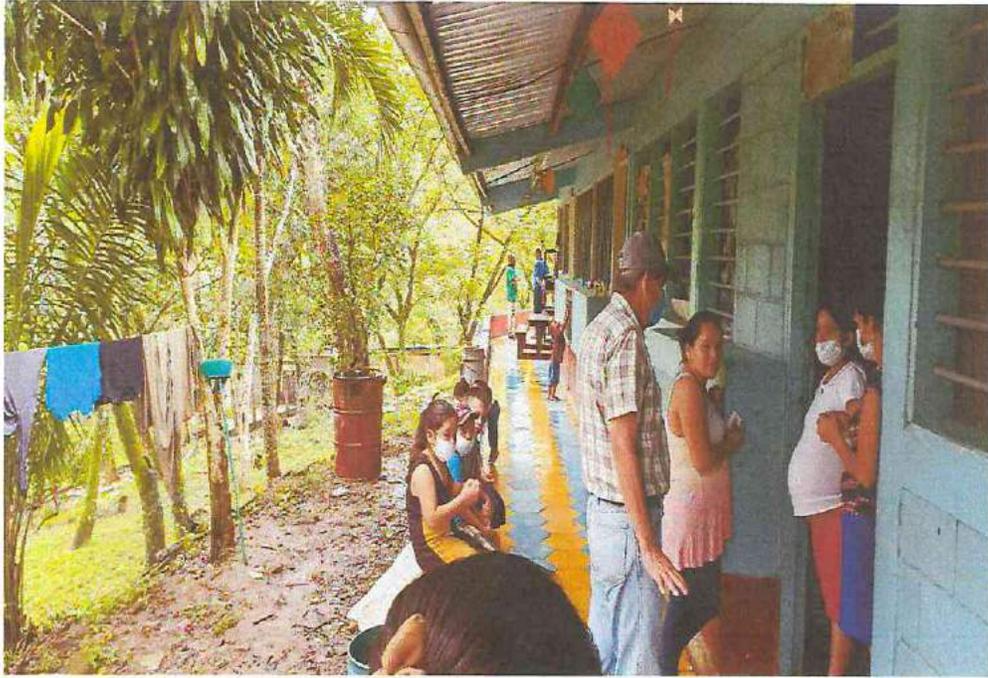
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Seawell



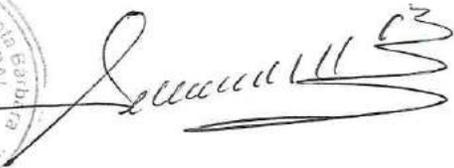
[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Municipalidad de Unidad Santa Estrella
SECRETARIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.





[Handwritten signature]